

5

173

Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

APLICACION DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014	2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO 2014		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	30 149 224.1	29 164 262.5	29 780 546.9	616 284.4	2.1	(3.6)
RECURSOS DEL EJERCICIO	29 140 329.9	29 164 262.5	29 051 689.8	(112 572.7)	(0.4)	(2.7)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ^v	15 884 497.4	15 071 016.8	15 497 867.2	426 850.4	2.8	(4.8)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2 875 798.6	2 998 037.0	3 148 375.8	150 338.8	5.0	6.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 518 868.0	4 709 554.7	4 345 934.7	(363 620.0)	(7.7)	(6.2)
Estatal (FISE)	413 086.0	570 866.4	199 778.9	(371 087.5)	(65.0)	(52.8)
Municipal (FISM)	4 105 782.0	4 138 688.3	4 146 155.8	7 467.5	0.2	(1.5)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	2 983 222.1	3 004 165.9	3 007 965.5	3 799.6	0.1	(1.6)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 037 092.5	1 097 290.4	1 062 845.3	(34 445.1)	(3.1)	(0.0)
Asistencia Social	567 785.3	572 462.3	576 283.4	3 821.1	0.7	(1.0)
Infraestructura Educativa	469 307.2	524 828.1	486 561.9	(38 266.2)	(7.3)	1.2
Básica	318 325.8	341 189.1	320 481.3	(20 707.9)	(6.1)	(1.8)
Media Superior	33 584.9	-	29 032.5	29 032.5		(15.7)
Superior	117 396.5	183 639.0	137 048.2	(46 590.9)	(25.4)	13.9
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	236 040.7	236 359.4	243 744.2	7 384.9	3.1	0.8
Tecnológica	127 644.3	127 479.0	132 612.5	5 133.5	4.0	1.4
Adultos	108 396.4	108 880.4	111 131.7	2 251.3	2.1	0.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	290 871.5	313 789.3	315 196.7	1 407.5	0.4	5.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 313 939.1	1 734 049.1	1 429 760.3	(304 288.8)	(17.5)	6.2

CONCEPTO	2014	2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2014 % REAL*
RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES	1 008 894.2	-	728 857.1	728 857.1		(29.5)
ANTERIORES						
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	104 515.2	-	-	-		(100.0)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	93.9	-	40.9	40.9		(57.5)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	208 932.5	-	222 294.6	222 294.6		3.8
Estatal (FISE)	208 932.5	-	222 294.6	222 294.6		3.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	108 923.6	-	55 191.0	55 191.0		(50.6)
Asistencia Social	43 290.1	-	41.6	41.6		(99.9)
Infraestructura Educativa	65 633.5	-	55 149.4	55 149.4		(18.0)
Básica	25 211.4	-	17 655.3	17 655.3		(31.7)
Media Superior	2 077.8	-	43.1	43.1		(98.0)
Superior	38 344.3	-	37 451.0	37 451.0		(4.7)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	4 234.6	-	1 091.0	1 091.0		(74.9)
Tecnológica	4.0	-	3.4	3.4		(17.1)
Adultos	4 230.6	-	1 087.6	1 087.6		(74.9)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	375 368.0	-	29 132.3	29 132.3		(92.4)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	206 826.4	-	421 107.2	421 107.2		98.7

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

1/ Antes Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al Fondo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y a los municipios recursos que les permiten fortalecer su capacidad financiera y dar atención a las demandas de la sociedad en los rubros de:

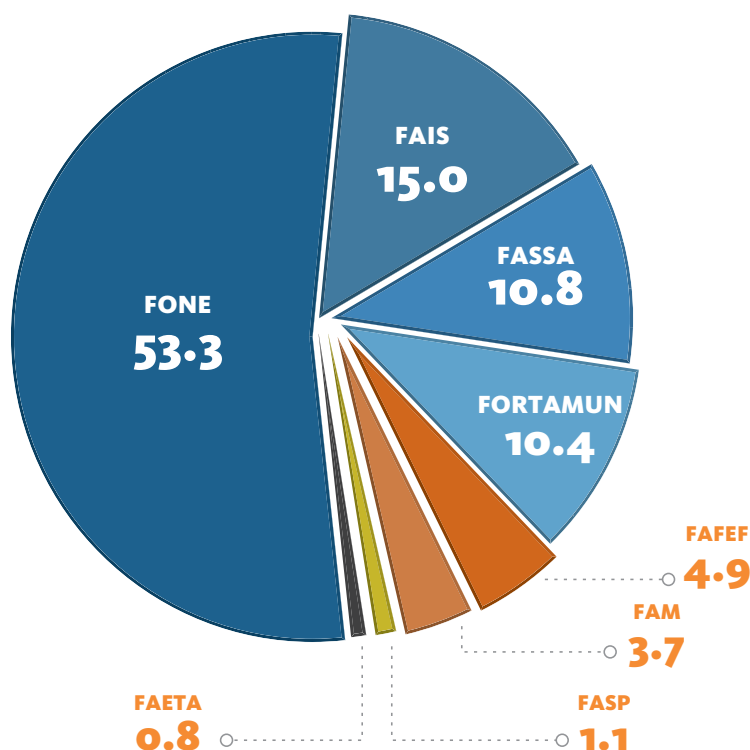
- Educación.
- Salud.
- Infraestructura Básica.
- Programas Alimenticios y de Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa.
- Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Gobierno del Estado de Puebla devengó recursos de origen federal provenientes del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por 29 mil 51 millones 690 mil pesos radicados en este mismo ejercicio fiscal; adicionalmente, se erogaron recursos por 728 millones 857 mil pesos de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, por lo que el total de recursos federales provenientes de este ramo ascendió a 29 mil 780 millones 547 mil pesos.

De los recursos ministrados durante el ejercicio fiscal que se informa, el gasto devengado tuvo una contracción real del 2.7 por ciento respecto al 2014; debiendo considerar estas diferencias fundamentadas en las fórmulas de distribución de los recursos estipuladas en la Ley de Coordinación Fiscal, así como por los criterios propios que adopta el Gobierno del Estado para su aplicación.

Aplicación de Recursos del Ejercicio Fiscal 2015, Ramo General 33

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

Durante el periodo que se informa, el gasto devengado proveniente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ascendió a 15 mil 497 millones 867 mil pesos, cifra que en términos reales representó una reducción del 4.8 por ciento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

El presupuesto devengado fue destinado básicamente para el pago por la prestación de los servicios del magisterio de educación inicial, básica, especial, normal, media superior y superior (pago de nómina); además del desarrollo de programas que promueven la capacitación y desarrollo del personal educativo.

Entre las principales actividades podemos mencionar las siguientes:

- Se atendieron 2 millones 142 mil 596 alumnas y alumnos por los servicios educativos en los distintos niveles y modalidades durante el ciclo escolar 2014-2015, los cuales cursaron sus estudios en 14 mil 561 escuelas con el apoyo de 139 mil 311 directivos y docentes frente a grupo, administrativos y personal de apoyo.
- Se puso en marcha el Programa ¡Yo sí tengo Secundaria! dirigido a la población de 15 años y más que no han concluido este nivel de estudio. Esto permitió que 30 mil 123 personas certificaran sus estudios en ese grado escolar.
- Puebla se ubicó en el primer lugar nacional en matemáticas y en el tercer lugar en lenguaje y comunicación, en el marco de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), antes Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en educación secundaria, lo que contrastó con el sitio 21 en lenguaje y comunicación y 8 en matemáticas que la Entidad ocupó durante 2010. En 2015 en esta prueba participaron 74 mil 972 alumnas y alumnos de 2 mil 151 escuelas de la Entidad.
- Se atendió a 500 escuelas de Educación Básica con muy bajo rendimiento académico, esto a través del Programa de Atención Intensiva (PAI) una de las iniciativas más destacadas para combatir el rezago académico en las escuelas.
- Se distribuyeron 11 millones 200 mil libros gratuitos, alrededor de 220 mil libros de lectura para fortalecer las bibliotecas de escuelas públicas y un millón 180 mil ejemplares sobre materiales diversos.
- Puebla fue sede por quinto año consecutivo del V Congreso Mundial de Educación Inicial: Avances y Prospectiva, al cual asistieron un mil 350 figuras educativas y padres de familia. En dicho congreso participaron instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Universidad de Stanford e instituciones de orden nacional e internacional.
- Se realizó el quinto Encuentro de Educación Inclusiva en el municipio de Teziutlán, con la participación de un mil 200 docentes de Educación Especial y Educación Regular, para favorecer la atención educativa que reciben los alumnos con necesidades educativas especiales.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Durante el año que se informa, el Estado devengó recursos de este Fondo por 3 mil 148 millones 417 mil pesos, de los cuales 41 mil pesos provienen de ejercicios fiscales anteriores.

El gasto devengado representó un crecimiento del 6.8 por ciento real en comparación con el ejercicio 2014; con la aplicación de este gasto se realizaron acciones a través del programa de Unidades Médicas Móviles (UMM), de acuerdo a lo siguiente:

- Se ofreció atención de primera calidad en las unidades médicas móviles, a través de los Servicios Integrales de Salud.

- Se fortaleció el servicio integral de laboratorio y banco de sangre, mediante el cual se realizaron 7 millones 144 mil 18 procedimientos.
- Se brindó atención oportuna a 2 mil 192 pacientes con padecimientos cardiovasculares, por medio del servicio integral de hemodinamia.
- Se realizaron 4 mil 586 procedimientos quirúrgicos, con el servicio integral de mínima invasión, entre los que se incluyen laparoscopia diagnóstica, colecistectomía y ginecología diagnóstica.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Para la ejecución de los programas que tienen como propósito financiar obras y acciones sociales básicas en zonas de atención prioritaria, a fin de beneficiar a la población de las comunidades, los municipios y las regiones del Estado que ostentan un alto y muy alto nivel de rezago social y pobreza extrema, el Estado y sus municipios dispusieron de 4 mil 568 millones 229 mil pesos, recursos que les fueron transferidos a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de los cuales 4 mil 345 millones 935 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 222 millones 295 mil pesos a recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

Los recursos de este Fondo fueron aplicados a sus dos grandes vertientes:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE): Comprende las asignaciones destinadas a cubrir el costo financiero de las obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM): Los municipios lo destinan a cubrir los gastos en materia de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias populares, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Asimismo, es posible cubrir las erogaciones destinadas a los gastos indirectos derivados de las obras de infraestructura social, sean estatales o municipales, hasta por el 3.0 por ciento de los recursos asignados al fondo correspondiente.

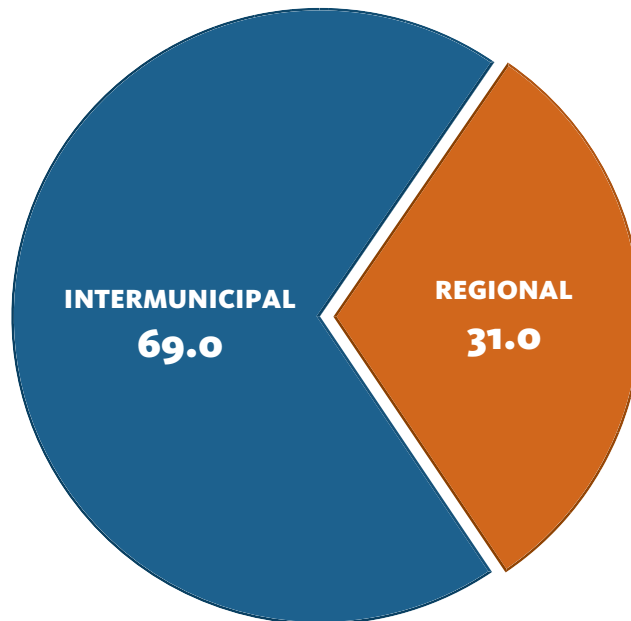
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

A efecto de abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los poblados que se encuentran en rezago social y pobreza extrema en el ejercicio fiscal 2015, los recursos devengados a través de este Fondo ascendieron a 422 millones 74 mil pesos, de los cuales 199 millones 779 mil pesos son del ejercicio fiscal 2015 y 222 millones 295 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, teniendo un decremento real del 33.8 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal anterior, debido a que los procesos de licitación, fallo y contratación de los proyectos se retrasaron.

Se realizaron obras de impacto regional o intermunicipal, con la siguiente distribución:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

180

Destacan por su monto de inversión e impacto las siguientes obras:

- Aportación al Convenio Específico de Colaboración para la ejecución de la primera y segunda etapa de la obra denominada proyecto integral para el diseño y construcción de la Torre Médica de Especialidades, ubicada en calle 25 poniente, núm. 1301, colonia Volcanes en el municipio de Puebla, con una inversión conjunta de 102 millones de pesos.
- Programa Estatal Cuartos Dormitorio por un monto devengado de 89 millones 204 mil pesos.
- Programa de Sanitarios con Biodigestores para Viviendas, por un monto total devengado de 53 millones 865 mil pesos.

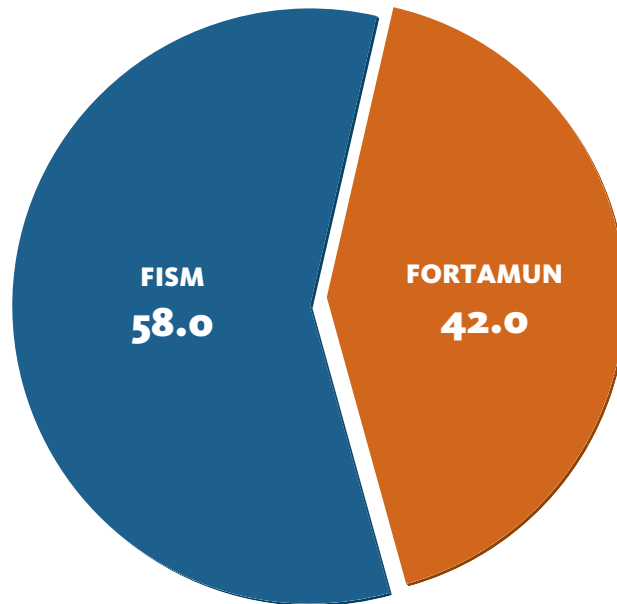
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los recursos del Ramo General 33 que se destinaron a los 217 municipios del Estado ascendieron a 7 mil 154 millones 121 mil pesos. A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), se emplearon 4 mil 146 millones 156 mil pesos para financiar obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 3 mil 7 millones 966 mil pesos, que se destinaron para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas requeridas, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, a la seguridad pública de los habitantes, a la ejecución de obras de infraestructura y al pago por concepto de servicios públicos.

Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La Entidad entregó los recursos a los municipios de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones incluyendo los de carácter administrativo conforme al calendario establecido.

Así mismo, el destino específico y ejercicio de los recursos está a cargo de los 217 municipios del Estado, con pleno respeto a la autonomía de sus haciendas públicas.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples concentra los recursos que se destinan para el abatimiento del rezago en materia de asistencia social, salud y educación, este último por medio de infraestructura educativa; para ello se destinan recursos a través de las vertientes de:

- Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa Básica.
- Infraestructura Educativa Media Superior.
- Infraestructura Educativa Superior.

En el ejercicio fiscal que se reporta, el Estado devengó un total de un mil 118 millones 36 mil pesos, de los cuales un mil 62 millones 845 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 55 millones 191 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores. El gasto devengado, en términos reales, presentó un decremento del 4.8 por ciento respecto al gasto devengado en 2014.

ASISTENCIA SOCIAL

Para el combate al rezago en desarrollo social, el gasto devengado en el rubro de Asistencia Social, ascendió a 576 millones 283 mil pesos, lo que equivale a una reducción real del 1.0 por ciento respecto a 2014; adicionalmente se devengaron 42 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

Con el gasto devengado, destacaron las siguientes acciones:

- Se entregaron 540 mil apoyos alimentarios a 45 mil personas de hasta 69 años de edad, mediante el Programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad.
- Se entregaron 600 mil apoyos alimentarios a niñas y niños de 1 a 3 años, a través del Programa Iniciando una Correcta Nutrición.
- Se entregaron 180 mil apoyos alimentarios mediante el Programa Rescate Nutricio a 15 mil menores de la Entidad.
- Se entregaron 28 millones 695 mil 113 raciones de desayunos escolares, en beneficio de 198 mil 301 niñas y niños en edad preescolar de 3 mil 510 planteles de todo el Estado, mediante el Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría.
- Se entregaron 38 millones 860 mil 376 raciones, lo que favoreció a 281 mil 607 menores de 2 mil 314 centros alimentarios de los 217 municipios de la Entidad, en el marco del Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente.
- Se otorgaron 2 mil 574 consultas y/o prevaloraciones y 396 mil 568 terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y psicológicas, para 189 mil 272 personas de la Entidad, mediante las 82 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).
- Se entregaron 10 mil 498 auxiliares ortopédicos para 9 mil 806 beneficiarios de todos los municipios del Estado, a través del Programa de Donativo de Aparatos Rehabilitatorios y Ayudas Funcionales.

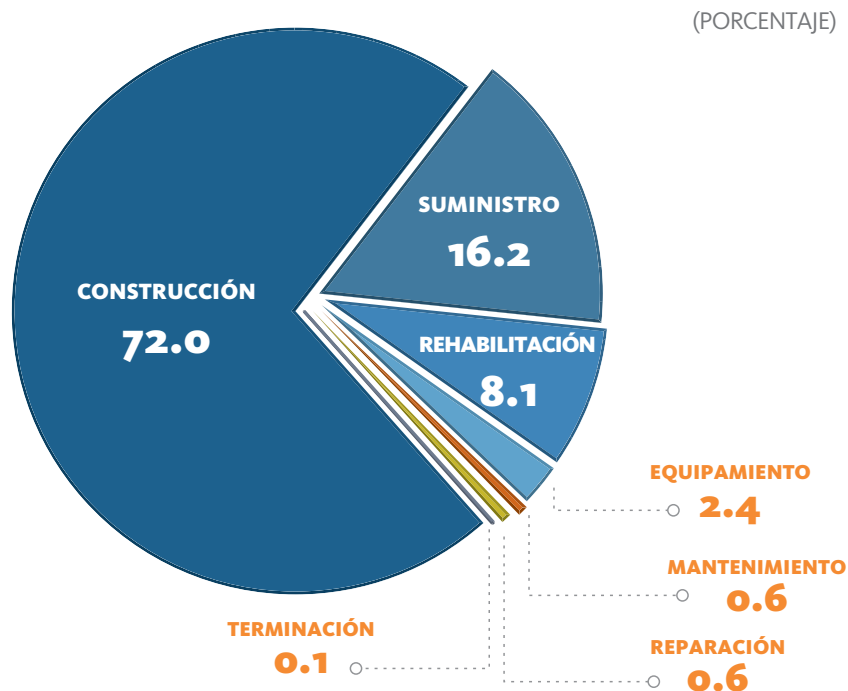
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa Básica se redujo el rezago educativo en el Estado con la construcción, suministro, reparación, mantenimiento, equipamiento, rehabilitación y terminación de infraestructura física para los niveles de educación básica, con lo que se crearon nuevos espacios educativos, se incrementó la matrícula escolar, dando paso al mejoramiento y dignificación de aulas; esto permitió ofrecer más y mejores escuelas de calidad.

Para lograr lo antes mencionado, se devengaron un total de 338 millones 137 mil pesos, de los cuales 320 millones 481 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 17 millones 655 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores; lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 4.0 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

Con estos recursos se realizaron las siguientes acciones:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

183

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos en proyectos de alto impacto social, tales como:

- Construcción del edificio de docencia en estructura especial de concreto; en la secundaria del Centro Escolar de Nueva Creación, ubicado en la cabecera municipal de San José Chiapa, Puebla, por la cantidad de 38 millones 811 mil pesos.
- Construcción del edificio administrativo en estructura especial de concreto; en el Centro Escolar de Nueva Creación, ubicado en la cabecera municipal de San José Chiapa, Puebla, por 38 millones 475 mil pesos.
- Construcción del edificio de docencia de cinco niveles en estructura especial de concreto; en la Unidad Educativa Benemérito Instituto Normal del Estado, General Juan Crisóstomo Bonilla clave 21AOS5315T, ubicada en la cabecera municipal de Puebla, Puebla por un monto de 35 millones 807 mil pesos.

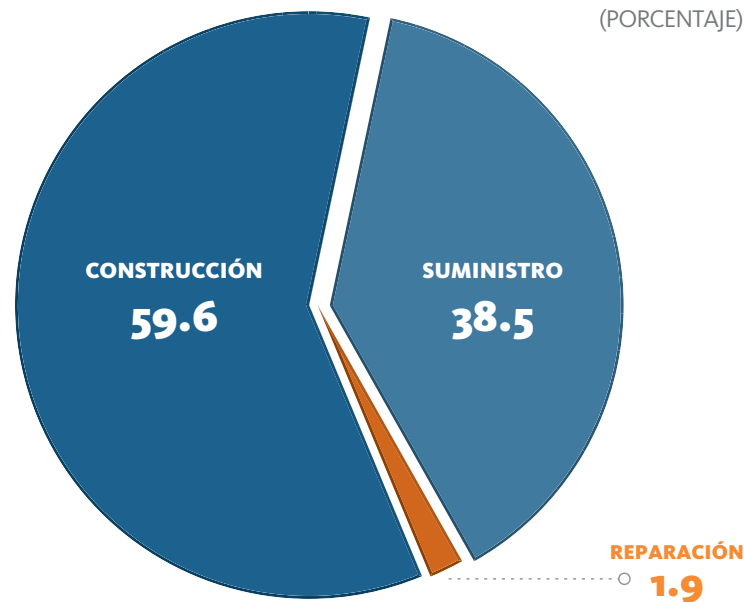
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa Media Superior, se logró realizar trabajos de construcción, reparación y suministro para varias instituciones de nivel Media Superior, con el objetivo de optimizar los espacios existentes y así subsanar las carencias que presentan algunas preparatorias y bachilleratos, a fin de incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

Para lograr los objetivos mencionados se devengaron recursos por un total de 29 millones 76 mil pesos, de los cuales 29 millones 33 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 43 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores; lo que representó un decremento real de los recursos devengados del 20.5 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior, debido a que la oferta educativa disminuyó, así como la matrícula escolar, sin embargo los recursos permitieron atender la infraestructura educativa del Estado y dar respuesta a la demanda estudiantil en el nivel Media Superior.

Con la aplicación de dichos recursos, se implementaron diferentes acciones a fin de fortalecer los siguientes aspectos.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Media Superior



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Se dio respuesta a la necesidad de mejorar la infraestructura educativa en el nivel Media Superior, destacando las siguientes obras:

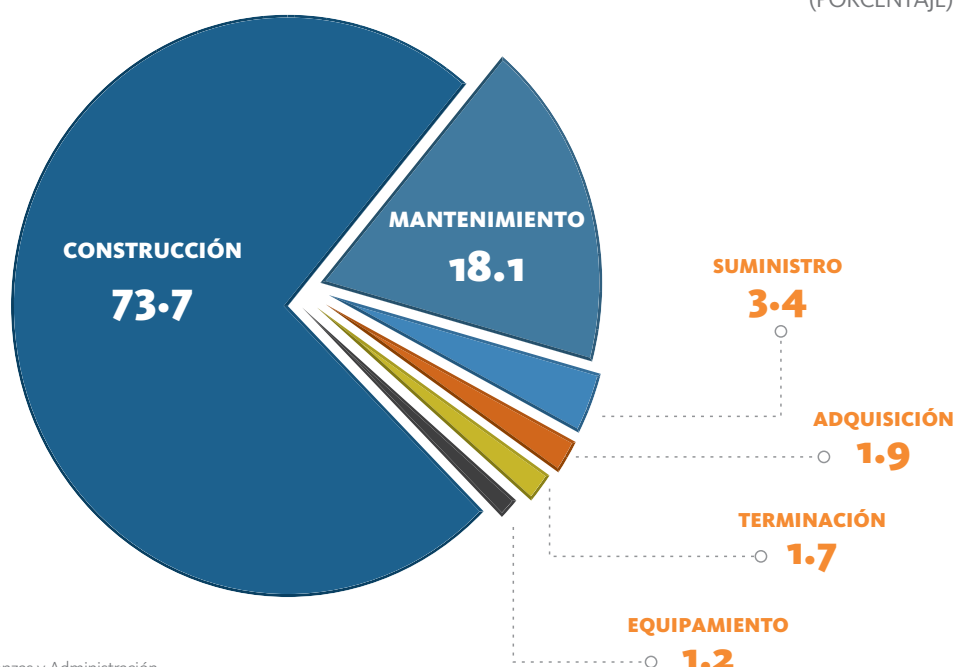
- Construcción de tres aulas didácticas, taller de plásticos y escalera en estructura U-2C; en el CECYTE plantel Cholula clave 21ETC0019R, ubicado en la cabecera municipal de San Pedro Cholula, Puebla, por la cantidad de 3 millones 342 mil pesos.
- Construcción de dos aulas didácticas y un laboratorio polifuncional en estructura U-2C; en el CECYTE Puebla Xicotepec de Juárez clave 21ETC0022E, ubicado en la cabecera municipal de Xicotepec, Puebla, por 2 millones 492 mil pesos.
- Construcción de un taller de cómputo en estructura U-1C; en el bachillerato del C. E. Miguel Negrete Novoa clave 21EBH0321I, ubicado en la cabecera municipal de Tepeaca, Puebla, por un monto de un millón 398 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

En el rubro de Infraestructura Educativa Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples se aplicaron recursos para la construcción, mantenimiento, suministro, equipamiento y terminación de los planteles de este nivel, por un monto de 174 millones 499 mil pesos, de los cuales 137 millones 48 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 37 millones 451 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 9.3 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, distribuidos de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

185

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Edificio de multilaboratorios, para la DES de ciencias naturales, unidad regional Tecamachalco, por un monto de 49 millones 448 mil pesos.
- Mantenimiento en múltiples edificios pertenecientes a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por un monto aplicado de 31 millones 537 mil pesos.
- Construcción de la unidad de docencia de seis niveles en estructura especial de concreto; en la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable de Puebla de Nueva Creación (Nueva UT BIS), ubicada en el municipio de San José Chiapa, Puebla, por un monto aplicado de 21 millones 375 mil pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

A través de este Fondo, la Federación transfiere los recursos necesarios para la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP) y de los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos, con la finalidad de atender las necesidades de los estados en materia de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Gobierno Federal a través de las vertientes de Educación Tecnológica y de Educación para Adultos.

En el periodo que se informa, el gasto devengado en este Fondo alcanzó los 243 millones 744 mil pesos, en términos reales, este gasto representó un incremento del 0.8 por ciento respecto al gasto devengado en 2014; adicionalmente se devengaron un millón 91 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores; que en conjunto se destinaron de acuerdo a la siguiente clasificación:

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En el ejercicio fiscal 2015, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional y Tecnológica (CONALEP), se devengaron recursos del FAETA en el rubro de Educación Tecnológica por 132 millones 613 mil pesos correspondientes al año que se informa, es decir, 1.4 por ciento real más que en 2014 y 3 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores; con el recurso devengado se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó formación a la población estudiantil a través de los programas de índole internacional como son Yes al Inglés y Microsoft, para que en el caso de que decidieran no continuar con sus estudios en el Colegio, tengan las herramientas necesarias para seguir con sus estudios en cualquier otra institución de nivel Medio Superior.
- Se inscribieron un total de 2 mil 952 estudiantes de los cuales al término del primer semestre transitaron 2 mil 658 estudiantes.
- Durante el año 2015, se titularon un mil 732 egresados de la generación 2012-2015 y rezagados de otras generaciones, lo que arroja una eficiencia de titulación del 92.1 por ciento.
- En 2015 se atendió a un total de 38 mil 204 estudiantes, rebasando la meta en un 26.8 por ciento.
- Se benefició a un total de 63 mil 322 personas en zonas marginadas, de las cuales se impartió capacitación social a un total de 805 personas, lo que comparado con la meta de 622 personas a capacitar, significó el cumplimiento del 129.4 por ciento.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En el ejercicio fiscal 2015, la Entidad devengó recursos del FAETA en el rubro de Educación para Adultos por 111 millones 132 mil pesos con la finalidad de abatir el número de adultos en rezago educativo, lo que representó una variación nula respecto al gasto devengado en 2014; adicionalmente se devengaron un millón 88 mil pesos procedentes de ejercicios fiscales anteriores, los cuales fueron destinados a los mismos objetivos.

Entre las principales acciones, se pueden destacar las siguientes:

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF) firmó un convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) a través de las Estancias de Día, beneficiando a 604 personas, con la finalidad de fomentar la alfabetización de los adultos mayores.
- El IEEA incorporó al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación Indígena (SASA-I) a 13 alumnos indígenas de la coordinación regional 09 de Cuetzalan del Progreso de la lengua totonaca y a 9 alumnos de la coordinación regional 16 de Zoquitlán de la lengua náhuatl.
- Se atendieron a 102 mil 422 adultos para cursar estudios de primaria y secundaria, debido a que el IEEA otorgó servicios educativos para la atención de los adultos que saben leer y escribir, pero que no cuentan con la culminación de la Educación Básica.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Para el fortalecimiento de la Seguridad Pública, a través de este Fondo, el Estado devengó 315 millones 197 mil pesos, que en términos reales equivale a un crecimiento real del 5.7 por ciento respecto a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Adicionalmente, el Estado devengó 29 millones 132 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores, por lo

que la inversión total durante el año que se reporta fue de 344 millones 329 mil pesos.

Para el cumplimiento de los compromisos obtenidos a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se dotó al Centro de Evaluación y Control de Confianza de infraestructura, equipamiento y personal certificado para que se llevaran a cabo las evaluaciones de control de confianza, con la finalidad de dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Se brindó capacitación a los elementos de las instituciones de seguridad pública con la finalidad de cumplir con el Programa Rector de Profesionalización.
- Se destinaron recursos para la Casa de Justicia de Tehuacán, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento de las metas planteadas por el plan maestro de infraestructura para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se destinaron recursos para mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación con cobertura en toda la Entidad, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, en cumplimiento a los compromisos de la Red Nacional de Comunicaciones.
- Se destinaron recursos del Fondo para mejorar el área de auscultación donde se realizan exploraciones físicas, ginecológicas, proctológicas, andrológicas y clasificación de lesiones a víctimas de agresión física y sexual, así como para personas detenidas.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

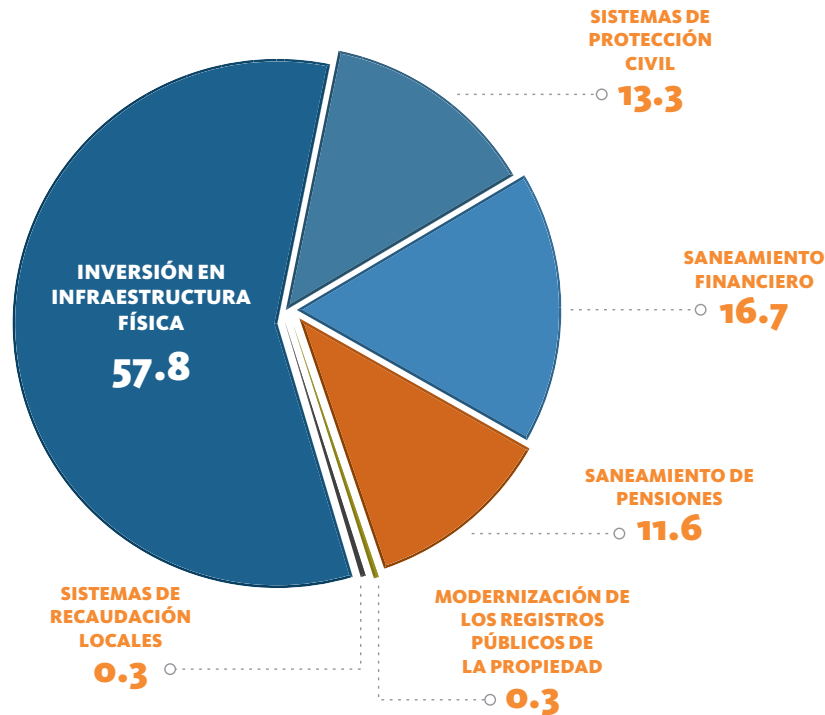
El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representa una importante fuente de recursos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos, permitiendo fortalecer la Hacienda Pública Estatal.

Los recursos devengados del FAFEf para el ejercicio fiscal 2015 ascendieron a un mil 850 millones 868 mil pesos, de los cuales un mil 429 millones 760 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 421 millones 107 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 18.7 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en el ejercicio fiscal inmediato anterior; como resultado de una mayor cantidad de recursos etiquetados para el Estado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, éstos se destinaron a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura Física.
- Saneamiento de Pensiones.
- Saneamiento Financiero.
- Sistemas de Protección Civil.
- Sistemas de Recaudación Locales.
- Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Uno de los indicadores más claros para medir el progreso de un pueblo, consiste en el grado de desarrollo que éste tenga en su infraestructura, por lo que fue el rubro en el que se canalizó la mayor cantidad de recursos, con un monto aplicado de un mil 67 millones 995 mil pesos.

SANEAMIENTO FINANCIERO

En este rubro se aplicaron 308 millones 834 mil pesos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado, cubriendo así el servicio de deuda correspondiente al crédito celebrado ante el Banco Interacciones S.A. y el correspondiente al crédito celebrado ante BBVA Bancomer S.A. los cuales fueron adquiridos por la Administración anterior.

SANEAMIENTO DE PENSIONES

Los sistemas de pensiones tienen como objetivo proteger los ingresos del trabajador y su familia ante diferentes contingencias y situaciones naturales que ocurren en la vida, es por eso que el Gobierno del Estado aplicó 215 millones de pesos, para lograr dicho objetivo.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno del Estado se preocupó por fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres, aplicándose para su resultado 247 millones 49 mil pesos.

SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES

En este rubro se aplicaron 5 millones 548 mil pesos, con lo que el Gobierno del Estado demuestra que está preocupado por la ciudadanía, brindando los servicios necesarios en pro del crecimiento de la Entidad.

MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD

Con el objeto de evitar que las transacciones y gravámenes relativos a los bienes inmuebles, se efectúen de forma clandestina el Gobierno del Estado se preocupó por llevar a cabo la Modernización de los Registros Públicos para lo cual se aplicaron 6 millones 442 mil pesos.

Entre los proyectos de inversión que destacaron en este Fondo se encuentran:

- Remodelación y ampliación del Estadio Cuauhtémoc, ubicado en la Calzada Ignacio Zaragoza S/N en la colonia Unidad Deportiva en el municipio de Puebla, con una inversión aplicada de 323 millones 320 mil pesos.
- Proyecto integral para la remodelación del Estadio de Béisbol Hermanos Serdán, en la Ciudad de Puebla, con una inversión aplicada de 66 millones 524 mil pesos.
- Rehabilitación y adaptación del Instituto Cultural Poblano (antigua penitenciaría de San Javier) para operar como Centro Integral de Servicios, ubicado en la cabecera municipal de Puebla, con una inversión aplicada de 45 millones 622 mil pesos.
- Construcción del Centro Integral de Servicios; ubicado en la cabecera municipal de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por 35 millones 808 mil pesos.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	20 238 068.9	10 519 873.4	18 989 461.2	8 469 587.8	80.5	(8.4)	
RECURSOS DEL EJERCICIO	17 081 280.8	10 519 873.4	15 850 678.7	5 330 805.3	50.7	(9.5)	
Seguro Popular	3 867 382.5	4 716 456.9	4 357 510.5	(358 946.4)	(7.6)	9.9	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	3 592 272.4	3 384 425.5	3 926 615.5	542 190.0	16.0	6.7	
Contingencias Económicas de Inversión	1 697 754.4	-	2 637 061.1	2 637 061.1		51.6	
Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del km 115+000 hasta el km 128+300	2 500 000.0	-	1 000 000.0	1 000 000.0		(61.0)	
Programas Regionales	167 025.9	-	390 687.5	390 687.5		128.2	
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala	258 328.7	361 159.6	266 774.4	(94 385.2)	(26.1)	0.8	
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	260 538.3	-	257 016.5	257 016.5		(3.7)	
Programa de Inclusión Social (PROSPERA)	242 713.9	247 637.3	242 920.7	(4 716.6)	(1.9)	(2.3)	
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM)	131 444.1	-	230 849.5	230 849.5		71.4	
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	384 647.6	-	221 215.7	221 215.7		(43.9)	
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	225 742.7	-	220 006.0	220 006.0		(4.9)	
Proyectos de Desarrollo Regional	1 100 514.5	-	209 923.3	209 923.3		(81.4)	
Fondo Regional (FONREGION)	222 114.0	379 487.3	199 043.0	(180 444.3)	(47.5)	(12.6)	
Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)	192 885.0	-	197 900.0	197 900.0		0.1	
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	173 264.1	322 290.1	141 802.2	(180 487.9)	(56.0)	(20.1)	
Fondo de Cultura	88 347.0	-	126 068.2	126 068.2		39.2	

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*	
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	35 557.0	-	95 625.4	95 625.4		162.4	
Fondo de Infraestructura Deportiva	119 751.7	-	87 748.4	87 748.4		(28.5)	
Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)	45 393.8	-	80 816.1	80 816.1		73.7	
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)	95 724.8	-	78 206.3	78 206.3		(20.3)	
Protección, Conservación y Restauración de la Zona Típica Monumental de San Pedro y San Andrés Cholula	-	72 625.0	70 000.0	(2 625.0)	(3.6)		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	50 396.5	-	67 186.4	67 186.4		30.1	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	64 328.0	-	60 571.4	60 571.4		(8.1)	
Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	53 994.9	-	57 181.4	57 181.4		3.3	
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	71 215.6	-	48 861.8	48 861.8		(33.1)	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	45 899.8	62 579.1	48 789.6	(13 789.5)	(22.0)	3.7	
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	104 637.7	230 662.4	46 040.2	(184 622.2)	(80.0)	(57.1)	
Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	35 454.2	37 552.5	30 494.9	(7 057.6)	(18.8)	(16.1)	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	29 278.1	-	30 251.3	30 251.3		0.8	
Programa Comunidades Saludables	10 506.7	-	28 479.4	28 479.4		164.5	
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Tehuacán	26 948.1	27 864.3	27 836.4	(27.9)	(0.1)	0.8	
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	-	-	26 221.3	26 221.3			
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	39 842.5	-	24 557.1	24 557.1		(39.9)	
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES).- Instituto Tecnológico de Puebla	-	-	24 000.0	24 000.0			
Unidades Médicas Móviles (UMM)	-	-	23 888.1	23 888.1			
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	14 436.6	-	22 979.3	22 979.3		55.3	
Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)	13 359.8	-	22 769.9	22 769.9		66.3	
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	7 473.1	-	19 906.8	19 906.8		159.9	
Programa de Telebachillerato Comunitario	3 649.6	-	19 521.9	19 521.9		421.9	

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	IMPORTE	%	% REAL*
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	14 219.6	-	17 356.4	-	17 356.4		19.1
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	16 623.3	-	17 180.5	-	17 180.5		0.8
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	13 183.3	-	16 000.8	-	16 000.8		18.4
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	11 890.4	-	15 207.8	-	15 207.8		24.8
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)	46 197.4	-	12 985.7	-	12 985.7		(72.6)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	10 695.4	-	10 695.4		
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	11 396.0	-	9 286.5	-	9 286.5		(20.5)
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	-	-	8 642.5	-	8 642.5		
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	56 567.3	119 361.1	7 137.9	-	(112 223.2)	(94.0)	(87.7)
Proyecto Integral para el Fortalecimiento de la Cadena Productiva Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa)	6 500.0	-	6 750.0	-	6 750.0		1.3
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Segunda Etapa)	-	-	6 750.0	-	6 750.0		
Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME)	7 379.6	-	5 611.6	-	5 611.6		(25.8)
Prevención y Atención de Adicciones	-	-	5 142.0	-	5 142.0		
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado (Convenio 5 MDP)	40 043.7	-	5 016.5	-	5 016.5		(87.8)
Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	-	-	4 195.6	-	4 195.6		
Programa de Escuela Segura	5 834.5	-	3 183.7	-	3 183.7		(46.8)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	IMPORTE	%	% REAL*
Programa de la Reforma Educativa	-	-	3 080.4	-	3 080.4		
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	2 668.8	-	2 863.8	-	2 863.8		4.7
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIRREA)	-	-	2 580.1	-	2 580.1		
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado (Convenio 2.5 MDP)	220 000.0	-	2 504.9	-	2 504.9		(98.9)
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	-	-	2 176.1	-	2 176.1		
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEEES).- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	-	-	2 102.8	-	2 102.8		
Programa de Agua Limpia	1 490.6	1 546.5	1 738.7	-	192.2	12.4	13.8
Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente	-	-	1 602.2	-	1 602.2		
Consejos de Cuencas Acuíferas (COTAS)	1 610.0	1 670.4	1 600.0	-	(70.4)	(4.2)	(3.0)
Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	-	-	1 264.3	-	1 264.3		
Programa de Brigadas Rurales para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales en el Estado de Puebla	1 260.0	268 448.9	1 260.0	-	(267 188.9)	(99.5)	(2.4)
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEEES).- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	-	-	1 250.0	-	1 250.0		
Socorro de Ley	2 547.6	19 962.9	1 237.8	-	(18 725.1)	(93.8)	(52.6)
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)	820.0	-	1 109.7	-	1 109.7		32.0
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEEES).- Instituto Tecnológico Superior de Libres	-	-	1 050.0	-	1 050.0		
Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo	1 165.0	-	1 001.3	-	1 001.3		(16.1)
Convenio de Equipamiento para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Puebla	-	-	1 001.2	-	1 001.2		

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	IMPORTE	%	% REAL*
Proyectos Locales Juveniles	-	-	701.7	701.7	701.7		
Programa de Cultura del Agua	550.0	570.6	550.0	(20.6)	(3.6)	(2.4)	
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)	-	-	361.0	361.0			
Programas Emprendedores Juveniles (IMJUVE)	300.7	-	300.9	300.9			(2.4)
Adquisición de Equipo Especial para Dormitorio Miel de Casa de Ángeles	-	-	293.8	293.8			
Programa de Estímulos a la Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación	250.0	-	250.0	250.0			(2.4)
Convenio de Fortalecimiento del Mobiliario y Equipo del Albergue Psiquiátrico Infantil del Sistema Estatal DIF Puebla	-	-	147.2	147.2			
Programa Ritmo Joven (IMJUVE)	-	-	100.2	100.2			
Programa Centros de Poder Joven	-	-	80.3	80.3			
Construcción y Modernización de Carreteras Federales	224 351.7	-	-	-			(100.0)
Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico	69 882.6	-	-	-			(100.0)
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS)	59 901.1	-	-	-			(100.0)
Instituto Estatal de Educación para Adultos	55 564.5	-	-	-			(100.0)
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	53 888.8	-	-	-			(100.0)
Programa para la Construcción y Colocación de Techos	48 616.7	-	-	-			(100.0)
Programa de Estímulos a la Calidad Docente	45 579.2	-	-	-			(100.0)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)	38 506.6	-	-	-			(100.0)
Caravanas de la Salud	19 415.8	-	-	-			(100.0)
Universidad Politécnica de Puebla	11 263.2	-	-	-			(100.0)
Modernización Integral del Registro Civil	7 000.0	7 262.5	-	(7 262.5)	(100.0)	(100.0)	
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	3 750.6	-	-	-			(100.0)
Fondo Nacional Emprendedor	2 400.0	41 500.0	-	(41 500.0)	(100.0)	(100.0)	
Convención AMF Puebla	1 000.0	-	-	-			(100.0)
Expo Encuentro Multisectorial	990.0	-	-	-			(100.0)
CANACINTRA							
Fondo de Apoyo a Migrantes	918.0	-	-	-			(100.0)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A: PRESUPUESTO APROBADO 2014		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*	
Programa de Fortalecimiento en Materia de Comercio Exterior para MiPyMES del Estado de Puebla, mediante mecanismos que Impulsan la Competitividad Estatal	853.6	-	-	-		(100.0)	
Universidad Politécnica de Amozoc	825.6	-	-	-		(100.0)	
Apoyo a Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud	753.7	-	-	-		(100.0)	
Programa de Contenerización del Estado de Puebla	435.2	-	-	-		(100.0)	
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	42.5	216 810.5	-	(216 810.5)	(100.0)	(100.0)	
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro	20.0	-	-	-		(100.0)	
RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3 156 788.1	-	3 138 782.5	3 138 782.5		(3.0)	
Contingencias Económicas de Inversión	-	-	797 720.4	797 720.4			
Seguro Popular	193.2	-	578 286.9	578 286.9		(**)	
Programas Regionales	1 323 237.0	-	409 751.1	409 751.1		(69.8)	
Convenio de Construcción y Modernización de Carreteras Federales	-	-	275 648.3	275 648.3			
Proyectos de Desarrollo Regional Fondo Regional (FONREGIÓN)	388 105.7	-	196 652.2	196 652.2		(50.6)	
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	126 927.3	-	144 633.6	144 633.6		11.2	
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	118 359.3	-	129 522.9	129 522.9		6.8	
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	154 536.3	-	122 873.6	122 873.6		(22.4)	
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	-	-	71 372.0	71 372.0			
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	36 878.5	-	61 988.0	61 988.0		64.0	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	-	-	58 596.1	58 596.1			
Proyecto Infraestructura Museográfica y Operación de la Casa de la Música de Viena en Puebla	-	-	30 024.6	30 024.6			
Proyectos de Desarrollo Regional.- Proyectos de Infraestructura para el Fomento Industrial de la Zona de San José Chiapa	135 020.3	-	29 641.5	29 641.5		(78.6)	
Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)	-	-	29 335.3	29 335.3			

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	% REAL*
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	39.4	-	28 402.2	-	28 402.2		(**)
Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	3 118.7	-	24 306.7	-	24 306.7		(**)
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	31 346.9	-	15 011.6	-	15 011.6		(53.3)
Socorro de Ley	3 733.4	-	12 069.7	-	12 069.7		215.4
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	266 786.0	-	11 669.4	-	11 669.4		(95.7)
Programa de Telebachillerato Comunitario	1 033.8	-	9 769.9	-	9 769.9		(**)
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro	-	-	9 653.1	-	9 653.1		
Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	-	-	8 777.3	-	8 777.3		
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	41 561.8	-	8 564.1	-	8 564.1		(79.9)
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	234 106.7	-	7 526.5	-	7 526.5		(96.9)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	-	-	7 280.9	-	7 280.9		
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	-	-	6 880.6	-	6 880.6		
Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)	590.8	-	5 551.2	-	5 551.2		(**)
Fondo de Apoyo a Migrantes	5 406.3	-	5 508.1	-	5 508.1		(0.6)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	22 641.9	-	5 652.5	-	5 652.5		(75.6)
Proyectos de Cultura	14 619.2	-	4 992.8	-	4 992.8		(66.7)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP)	16.3	-	4 987.0	-	4 987.0		(**)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	1 223.7	-	4 348.7	-	4 348.7		246.7
Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de la Sala Francisco Javier Clavijero (CONACULTA)	-	-	3 329.9	-	3 329.9		
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3 003.0	-	2 991.5	-	2 991.5		(2.8)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)	-	-	2 537.4	-	2 537.4		
Centro de Justicia para Mujeres Tehuacán	-	-	1 957.8	-	1 957.8		

CONCEPTO	2014	2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2014 % REAL*
Culturas Populares	-	-	1904.1	1904.1		
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	2.1	-	1691.0	1691.0		(**)
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos	-	-	1546.4	1546.4		
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA)	791.4	-	1318.8	1318.8		62.6
Fondo de Previsión Presupuestal	115 203.0	-	1185.8	1185.8		(99.0)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	0.7	-	943.3	943.3		(**)
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	-	-	896.0	896.0		
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)	1.1	-	340.3	340.3		(**)
Programa Atención a Grupos Vulnerables Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	19 271.0	-	263.7	263.7		(98.7)
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5 356.8	-	237.6	237.6		(95.7)
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)	935.1	-	233.2	233.2		(75.7)
Programa de Activación Física Ponte al 100	-	-	200.0	200.0		
La Constancia Museo de la Música, Casa de la Música Viena, Puebla	-	-	61.2	61.2		
Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier para la Integración del Museo Histórico Militar en el Centro Histórico, Puebla	-	-	54.6	54.6		
Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	-	-	36.2	36.2		
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	15 101.0	-	24.9	24.9		(99.8)
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	3.2	-	14.6	14.6		345.2
Inspección, Control y Vigilancia de Obra Pública	-	-	9.9	9.9		
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	-	-	2.9	2.9		
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	2.6	-	1.6	1.6		(40.0)
Programa Nacional de Becas	-	-	0.8	0.8		
Programa Emprendedores Juveniles	0.2	-	0.2	0.2		(2.4)

CONCEPTO	2014		2015		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	IMPORTE	%	% REAL*
Otros	87 634.4	-	-	-	-	-	(100.0)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500.0 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al Fondo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En complemento a las Aportaciones Federales procedentes del Ramo General 33, el Gobierno del Estado ha participado en diversos convenios con la Federación, a través de los cuales se fomenta la concurrencia de recursos con los diferentes órdenes de gobierno para atender de mejor manera las demandas de la sociedad.

Bajo esta tesitura, en el ejercicio fiscal 2015 esta Administración devengó recursos por 18 mil 989 millones 461 mil pesos procedentes de Convenios suscritos con el Gobierno Federal; a continuación se presentan los principales convenios y programas, así como las acciones más relevantes de éstos.

SEGURO POPULAR

A través del Programa Seguro Popular, se brinda atención médica y medicinas sin costo a aquellas personas que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que por lo tanto, no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.

En el ejercicio fiscal 2015, se devengaron recursos por 4 mil 357 millones 511 mil pesos, lo que en términos reales significó un incremento del 9.9 por ciento respecto al gasto devengado en 2014.

Es importante considerar que este incremento en el gasto, se debe a que en el ejercicio fiscal 2014 la Federación no radicó el total de los recursos, mismos que fueron devengados en el ejercicio que se informa por un total de 578 millones 287 mil pesos.

Con los recursos devengados, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:

- Se logró la cobertura de afiliación de 3 millones 418 mil 227 personas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud financiadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Se determinó una meta de 380 mil 538 personas a reafliliar, cumpliendo el 102.5 por ciento, tras la reafliliación de 390 mil 11 personas de los beneficiarios cuya póliza de afiliación vencía su vigencia de derechos en este año.
- Se brindó atención a un mil 621 enfermedades con un cuadro de 634 medicamentos, mediante 285 intervenciones cubiertas, dando una cobertura al 100.0 por ciento de todos los padecimientos en el primer nivel de atención.
- Se implementó la estrategia de inclusión laboral en el Seguro Popular, en apego a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Debido a esto, se incrementó 100.0 por ciento la inclusión del personal con discapacidad motriz que labora en el Contact Center.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

En el periodo que se informa, nuestra máxima casa de estudios devengó un total de 3 mil 926 millones 616 mil pesos de procedencia federal, correspondientes a diversos programas entre los que destacan: Subsidio Ordinario Federal, Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES), Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES) en sus modalidades A y B; así como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), entre otros; con la aplicación de éstos recursos, la BUAP se consolida como una institución líder en el país para la formación de profesionales y ciudadanos críticos y reflexivos.

Dentro de los principales programas ejecutados podemos mencionar:

- En referencia al subsidio ordinario federal, se devengaron 3 mil 596 millones 552 mil pesos, lo que representó el monto más grande de inversión, destinado básicamente al pago de nómina y prestaciones al personal universitario, lo que permite dar cumplimiento a las funciones de la Institución.

- En el marco del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES), la Universidad destinó 104 millones 833 mil pesos para dar mayores oportunidades, por lo que se amplió la cobertura educativa con la creación de 5 planes de estudio en modalidad presencial en la sede de Puebla y en las regionales se abrieron 3 nuevas opciones. Asimismo 28 programas educativos, por acuerdo del consejo universitario, abrieron cursos, dando paso a inscripciones semestrales después de más de 25 años de no realizarse.
- En el marco del Fondo para la Atención de los Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, como desde hace varios años, la BUAP ha realizado un esfuerzo permanente para asegurar la sustentabilidad de sus compromisos laborales, particularmente en materia de pensiones y jubilaciones, y continúa impulsando acciones que permitan reconocer las capacidades de los trabajadores, brindándoles condiciones propicias para su mejor desarrollo. En el periodo que se informa, se destinaron 95 millones 406 mil pesos para este fondo.
- A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el Tipo Superior se devengaron recursos por 53 millones 244 mil pesos, orientados a ejecutar acciones para el desarrollo de la planta académica, como son las becas para profesores de tiempo completo en programas de posgrado de alta calidad, en particular de doctorado con lo cual se fortalece la capacidad académica de la Universidad; también se otorgaron apoyos para mejorar el nivel de fortalecimiento de cuerpos académicos, que durante el año que se informa suman 158, de los cuales 82 son consolidados y 76 en consolidación lo que nos ubica en los primeros lugares del país.
- En 2015, a través del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales, se devengaron 37 millones 513 mil pesos; conforme lo establece el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017, se actualizaron y crearon nuevos reglamentos con el fin de lograr y dar certeza jurídica a la planta académica a través del reglamento de ingreso, permanencia, y promoción del personal académico, y en el caso de los estudiantes se aprobaron los reglamentos de modalidad escolarizada, alternativas de titulación y de estudios de posgrado, todos ellos con la finalidad de permitir un adecuado acompañamiento a lo largo de su trayectoria escolar, para reducir el abandono escolar y aumentar la titulación. También con estos recursos se fortalecieron procesos docentes y de investigación que permitieron el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, la mejora de la habilitación del personal académico y el fortalecimiento de su trabajo colectivo en cuerpos y redes académicas.
- Con una inversión de 26 millones 108 mil pesos, a través del Programa de Carrera Docente, se otorgaron apoyos para más de un mil 400 académicos, todos ellos sometidos a una rigurosa evaluación que toma en cuenta su formación, atención a los estudiantes tanto en sus clases como en el acompañamiento educativo y sus resultados de calidad por pares externos; bajo este programa se reconoce el esfuerzo de los docentes e investigadores y sin duda es fundamental para distinguir a la planta académica que constituye la principal fortaleza de la Universidad.

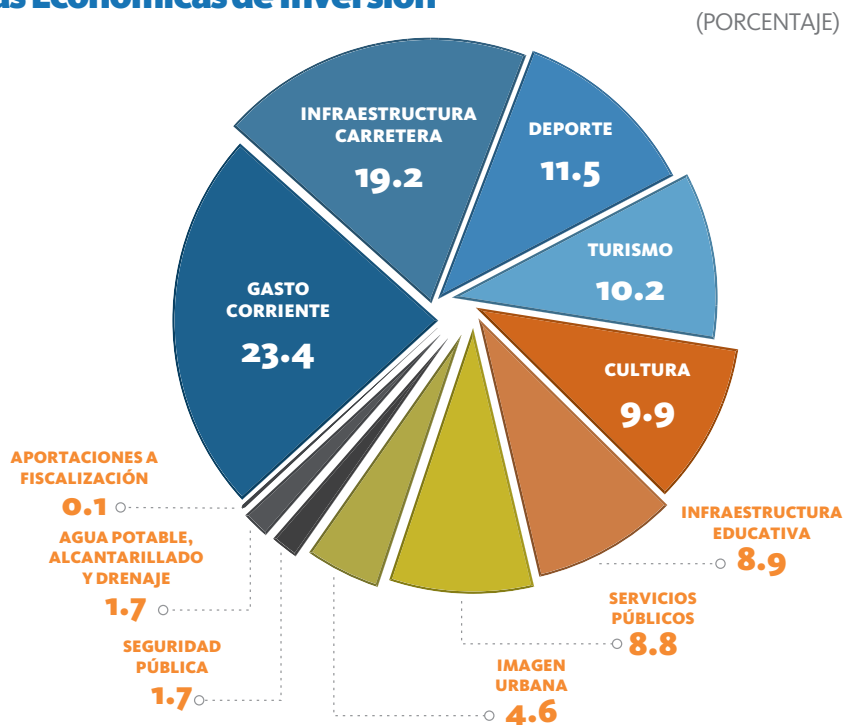
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS DE INVERSIÓN

Los recursos del Fondo de Contingencias Económicas de Inversión se destinaron para la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a incrementar la cobertura en los rubros de mayor impacto social tales como: infraestructura carretera, deporte, turismo, cultura, infraestructura educativa, servicios públicos, imagen urbana, seguridad pública, agua potable, alcantarillado y drenaje, mismas que permitieron combatir el rezago social en las comunidades beneficiadas.

Asimismo, con estos proyectos se logró que la población contara con espacios públicos de calidad para el esparcimiento familiar, deportivo y cultural, logrando una integración incluyente al entorno social, además de dotar de agua potable, alcantarillado y drenaje a un mayor número de hogares, se mejoró la infraestructura educativa y carretera y se reforzó la seguridad pública en el Estado, lo que contribuyó a incrementar el turismo en la Entidad.

El monto global de los recursos devengados ascendió a 3 mil 434 millones 782 mil pesos, de los cuales 2 mil 637 millones 61 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 797 millones 720 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, con un incremento de los recursos devengados del 97.4 por ciento real en comparación al ejercicio fiscal 2014 derivado de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que generó que esta última radicara más recursos a la Entidad, mismos que se aplicaron a:

Contingencias Económicas de Inversión



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Dentro de las obras que causaron mayor impacto, se encuentran:

- Remodelación y ampliación del Estadio Cuauhtémoc, ubicado en la Calzada Ignacio Zaragoza S/N en la colonia Unidad Deportiva en el municipio de Puebla, con una inversión de 300 millones 351 mil pesos.
- Proyecto integral para la remodelación y adecuación del Auditorio Siglo XXI, ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla, por 146 millones 760 mil pesos.
- Distribuidor vial D-9, del Anillo Periférico de la Ciudad de Puebla (segunda y tercera etapa), ramas 120, 140 y 170, por un monto de 89 millones 354 mil pesos.
- Proyecto integral para la construcción del Teleférico en la zona de Los Fuertes, municipio de Puebla, por la cantidad de 71 millones 35 mil pesos.

PROGRAMAS REGIONALES

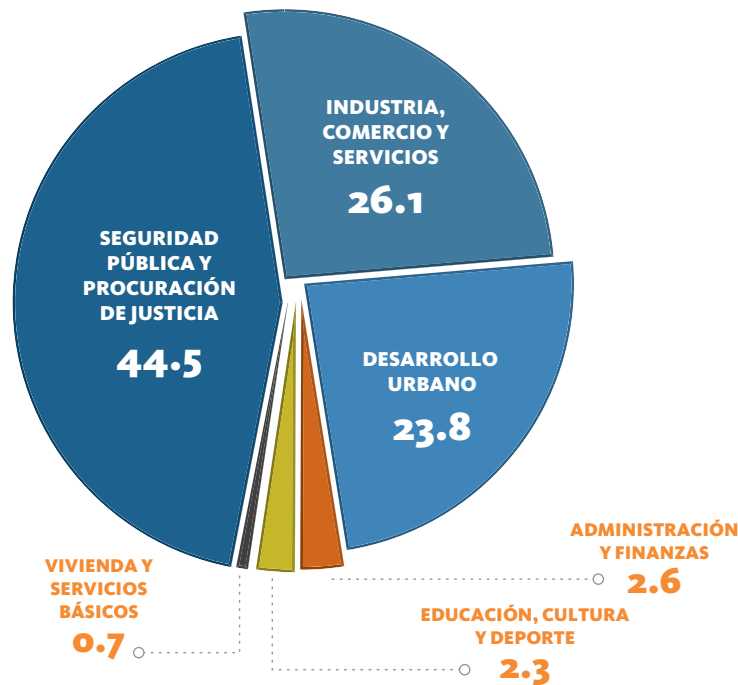
Los recursos devengados de Programas Regionales por 800 millones 439 mil pesos, se aplicaron principalmente a la pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, así como a la modernización de caminos rurales, construcción de adoquinamiento, centros deportivos y casas de cultura en zonas rurales en diferentes municipios del Estado, mejorando las condiciones de vida de las personas.

Del mismo modo con la aplicación de estos recursos se logró mejorar las condiciones de la infraestructura urbana, que permiten ofrecer a los usuarios una zona moderna, segura y ágil, e impulsar el desarrollo económico con mejores servicios públicos.

De los recursos de Programas Regionales devengados durante el 2015, 390 millones 688 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 409 millones 751 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un decremento del 47.6 por ciento real en comparación con el ejercicio inmediato anterior debido a que se ministraron menos recursos al Estado; los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Programas Regionales

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Construcción y trabajos complementarios de los Arcos de Seguridad en varios municipios del Estado de Puebla, por un monto total de 263 millones 631 mil pesos.
- Construcción del camino de acceso de la zona industrial de San José Chiapa, con una inversión de 227 millones 443 mil pesos.
- Modernización y prolongación de la avenida Las Torres, por 173 millones 821 mil pesos.
- Proyecto para la construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla y equipamiento, por un monto total de 92 millones 123 mil pesos.

FONDO METROPOLITANO

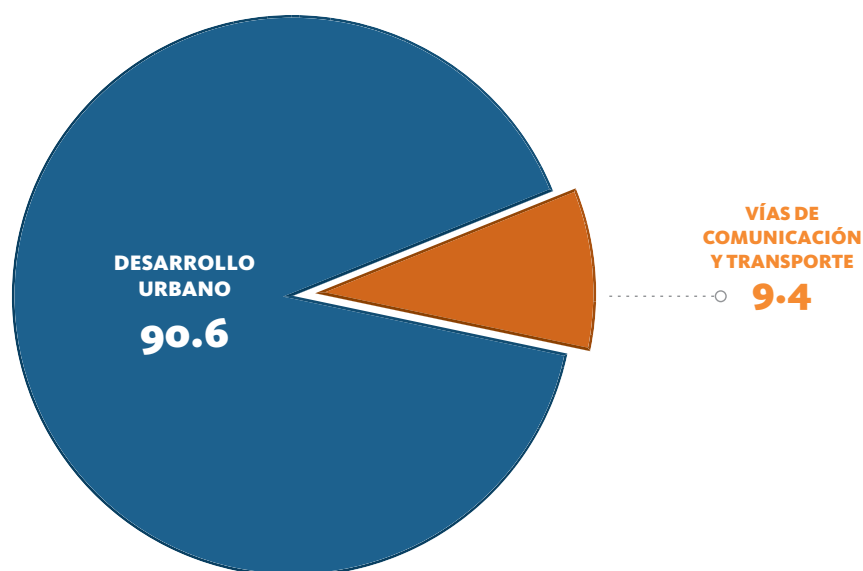
Los recursos del Fondo Metropolitano se enfocaron a impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas ubicadas en el Estado de Puebla, para lo cual y con el firme propósito de cumplir con los objetivos del Fondo se encaminaron los recursos al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, con obras que buscaron el ordenamiento y mantenimiento del espacio urbano, con la finalidad de dotar a la ciudadanía de espacios dignos para vivir.

Por lo que los recursos de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala aplicados en el ejercicio fiscal 2015 ascendieron a 266 millones 774 mil pesos, teniendo un incremento real del 0.8 por ciento en relación a los recursos devengados en 2014, con lo que se buscó aprovechar la infraestructura y equipamiento ya construidos, logrando con ello una mayor movilidad a un menor costo.

Mientras que para la Zona Metropolitana de Tehuacán se aplicaron 27 millones 836 mil pesos, teniendo un incremento del 0.8 por ciento real conforme a los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2014, lo que permitió el fortalecimiento de la infraestructura vial en la zona metropolitana, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando con ello el desarrollo económico del municipio.

Fondo Metropolitano

(PORCENTAJE)



203

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los recursos aplicados se destinaron a los siguientes proyectos:

- Modernización del Distribuidor Vial 475 en el municipio de Puebla, Puebla con una inversión aplicada de 266 millones 774 mil pesos.
- Rehabilitación del camino de acceso a la ciudad de Tehuacán, con una inversión aplicada de 27 millones 836 mil pesos.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA (COBAEP)

Para el cumplimiento de las funciones tendientes a dar formación de calidad a nivel bachillerato, este Colegio devengó recursos de origen federal en 2015 por un importe de 262 millones 4 mil pesos, lo que significó un decremento del 1.9 por ciento real respecto al ejercicio fiscal anterior; destacando entre sus principales actividades las siguientes:

- Fueron aceptados, en el ciclo escolar 2014-2015, 8 planteles más del Colegio (San Martín Texmelucan, San Juan Ixcaquixtla, Tehuacán, Xicotepec de Juárez, Izúcar de Matamoros, Acatzingo, Tetela de Ocampo y Santiago Coltzingo) al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en el nivel IV.
- Se llevó a cabo por primera vez la aplicación de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), antes ENLACE, para 7 mil 404 estudiantes de los 37 planteles ubicados en el Estado, obteniendo el primer lugar nacional en comprensión lectora, con el 56.0 por ciento de alumnos con resultados entre los niveles de desempeño III y IV, los más altos de los cuatro en que se divide la evaluación.
- El Colegio ocupó el cuarto lugar nacional, en lo referente a matemáticas, con el 31.0 por ciento de estudiantes con resultados entre los niveles de desempeño II y IV; con estos resultados, el COBAEP se ubicó en segundo lugar general a nivel nacional, además de ser el Colegio que más creció respecto a 2014 en lenguaje y comunicación, y en matemáticas registró el segundo mayor crecimiento, después de Coahuila.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (PROSPERA)

Con este Programa (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades), el Estado dota de programas y acciones de política social, orientadas al fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza.

Bajo este marco, en el ejercicio fiscal que se informa se devengaron 242 millones 921 mil pesos, lo que significó una reducción en términos reales del 2.3 por ciento; destacando las siguientes acciones:

- Se otorgaron 43.1 por ciento más consultas que las registradas en 2013, año de inicio del Programa, correspondiente a 2 millones 940 mil consultas médicas. De éstas destacan 344 mil consultas otorgadas a menores de 5 años sanos, 58 mil 700 a menores de 5 años con desnutrición y 72 mil 580 a mujeres embarazadas.
- Se entregaron 414 mil 264 tratamientos de complemento alimenticio a infantes de 6 meses a 5 años de edad y 92 mil tratamientos de complemento alimenticio Nutrivida a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)

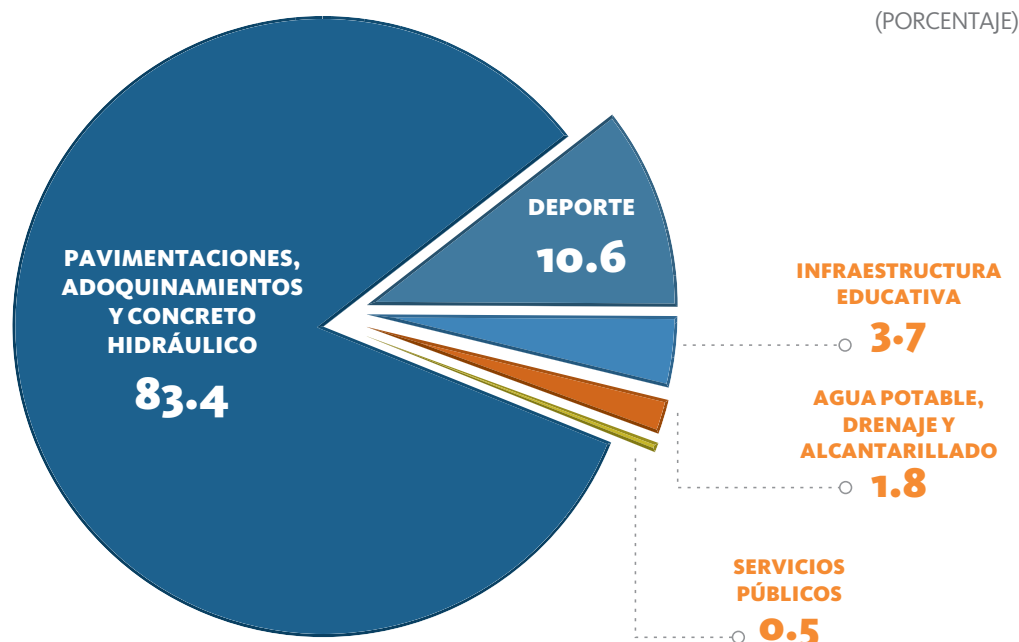
Los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal se destinaron a dotar de infraestructura deportiva y educativa, construcción de vialidades y mejora en los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado para los habitantes de 62 municipios del Estado de Puebla.

Asimismo, la ejecución de obras de pavimentación, adoquinamiento y concreto hidráulico contribuyeron al mejoramiento de las vías de comunicación al interior del Estado, además con la creación de espacios deportivos se logró la integración de niños, jóvenes y adultos a un estilo de vida más activo y saludable, adicionalmente se rehabilitaron espacios educativos y se incrementó la cobertura de agua potable, drenaje y alcantarillado, ofreciendo mejores servicios públicos.

El monto de recursos devengados del Fondo asciende a 230 millones 850 mil pesos, con un incremento real en comparación al ejercicio fiscal 2014 del 71.4 por ciento. Lo anterior, como resultado de una mayor cantidad de recursos etiquetados para el Estado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Mismos que fueron distribuidos en los siguientes conceptos:

Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras que causaron mayor impacto en los diferentes municipios beneficiados fueron:

- Pavimentación con concreto hidráulico y alumbrado público de la avenida Hidalgo y avenida Maximino Ávila Camacho en la colonia Centro en el municipio de Tepeaca, por un monto de 9 millones 995 mil pesos.
- Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Díaz Ordaz entre la carretera Palomas-Tlapa y calle Emiliano Zapata en el municipio de Tulcingo, con una inversión de 5 millones 500 mil pesos.
- Pavimento con adoquín en la prolongación de la 3 poniente entre prolongación de la 15 poniente y el Ranchito, en la localidad de San Cristóbal Tepontla, con una inversión de 5 millones 83 mil pesos.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

El Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo es una alternativa pedagógica que prolonga la estancia de las niñas, niños y maestros en la escuela, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las competencias definidas en los planes y programas de estudio para la educación básica que se propone ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, tanto las dedicadas al estudio de los contenidos establecidos en el currículo como otras asociadas con el fortalecimiento de las competencias sociales, el aprendizaje de una lengua extranjera, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como el mejoramiento del trabajo colegiado entre el personal docente de las escuelas.

Conforme al Programa, además de trabajar en las asignaturas del plan de estudios, los alumnos realizan actividades educativas en el horario ampliado: enseñanza de una segunda lengua, manejo de las tecnologías informáticas en apoyo al aprendizaje, educación física y educación artística y el aprendizaje de técnicas de estudio independiente. Durante la comida, autoridades y maestros impulsan la formación de hábitos relacionados con el cuidado de la salud; en la sala de cómputo aprenden a usar las tecnologías de la información y comunicación en apoyo al aprendizaje de las asignaturas y en el tiempo dedicado a las tareas, o en la regularización de materias, los alumnos aprenden técnicas y hábitos de estudio.

En el ejercicio fiscal 2015, el recurso devengado en este Programa, ascendió a un total de 221 millones 216 mil pesos, cifra que representó una reducción del 43.9 por ciento, en términos reales, debido a la disminución de recursos radicados por la Federación con base en las reglas de operación del Programa y de acuerdo a los criterios de distribución.

Con la aplicación de este recurso, se benefició a 640 escuelas del PETC, 60 planteles más que en el ciclo escolar 2014-2015; para enriquecer estas acciones, además de proporcionar un acervo bibliográfico a las escuelas, se contrataron 394 docentes de apoyo para reforzar la enseñanza de una segunda lengua (inglés) y se brindó servicio de alimentación en 296 planteles de apoyo para este fin. Conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsaron esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado.

COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Mediante la estrategia implementada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el aseguramiento del campo, a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, se ha establecido un mecanismo mediante el cual se conjuntan acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores agrícolas, ganaderos y pesqueros en caso de suceder alguna contingencia climatológica que afecte sus cultivos, cabezas de ganado, embarcaciones, hectáreas o unidades acuícolas.

De esta forma, durante el ejercicio fiscal 2015 se devengaron 220 millones 6 mil pesos de origen federal para la contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico, lo que representó una reducción real del 4.9 por ciento respecto a 2014; con esto se logró una cobertura de 924 mil 924 hectáreas en los 217 municipios del Estado de Puebla, dedicadas a los cultivos de variedad de granos, vegetales y frutas, así como 22 mil 750 unidades animal en 62 municipios.

Con las indemnizaciones que las aseguradoras proporcionan es posible resarcir las pérdidas y reactivar los ciclos económicos en el menor tiempo posible derivadas de desastres hidrometeorológicos como la sequía, helada, granizada, lluvia torrencial, inundación significativa o ciclón, y con esto respaldar a los productores agrícolas y pecuarios.

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

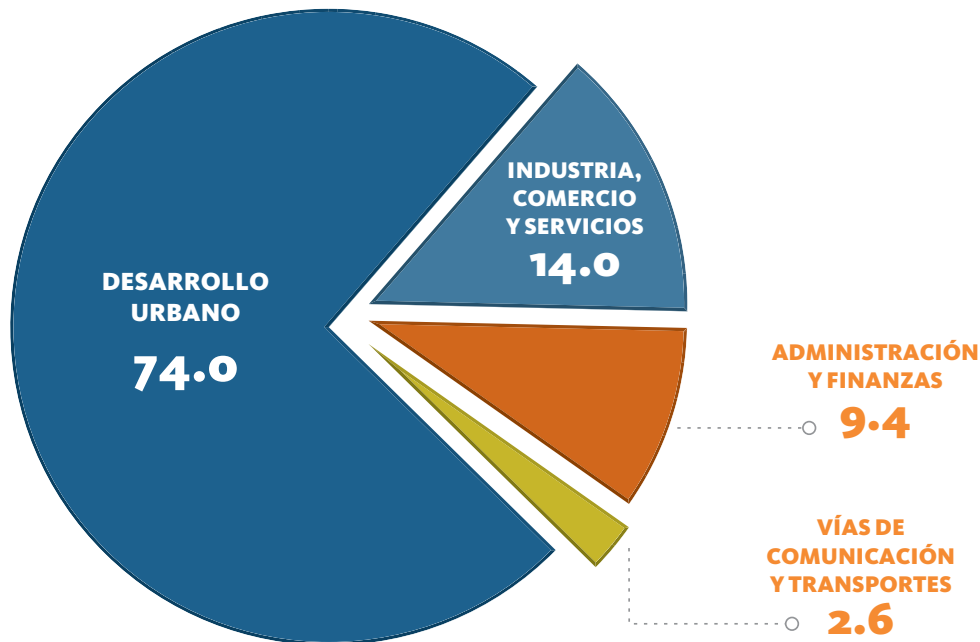
Los recursos de Proyectos de Desarrollo Regional devengados en el ejercicio fiscal 2015 ascienden a 436 millones 217 mil pesos, de los cuales 209 millones 923 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa, y 226 millones 294 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real en el gasto del 73.8 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, esto debido a que se ministraron menos recursos por parte de la Federación.

Asimismo, se destinaron recursos para la modernización de la infraestructura en los sectores de Administración y Finanzas e Industria, Comercio y Servicios que impulsan el crecimiento de las condiciones de competitividad del Estado, así como los sectores de Vías de Comunicación y Transportes y Desarrollo Urbano, logrando un mayor acceso de estos servicios a la población, satisfaciendo las demandas sociales y mejorando las condiciones de vida de las personas.

Los recursos devengados se distribuyeron en los sectores que a continuación se detallan:

Proyectos de Desarrollo Regional

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

207

Sobresaliendo principalmente los siguientes proyectos de inversión:

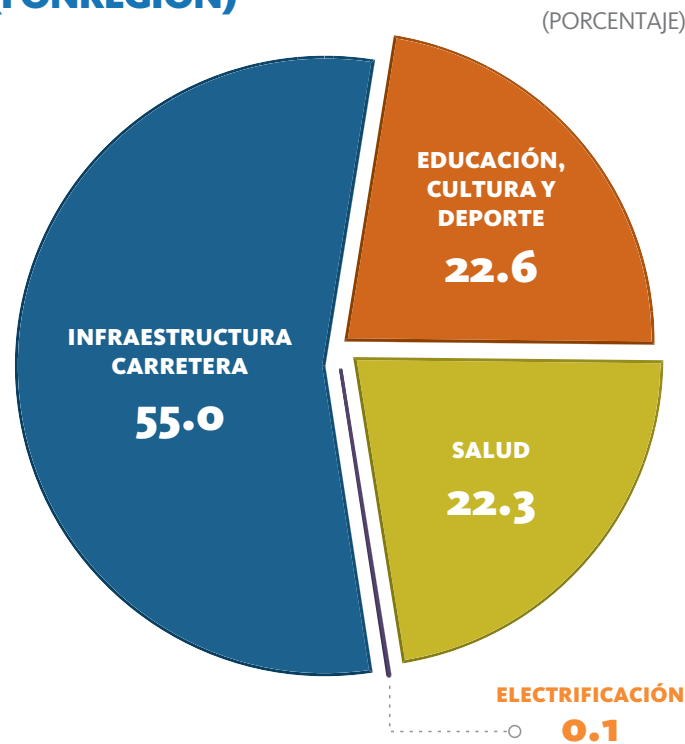
- Mantenimiento vial en los cuadrantes del 1 al 4 del municipio de Puebla, Puebla, por un monto total de 119 millones 880 mil pesos.
- Rehabilitación y adaptación del Antiguo Hospital Comunitario para operar como Centro Integral de Servicios; ubicado en la cabecera municipal de Xicotepec, por un monto total de 20 millones de pesos.
- Rehabilitación y adaptación del Antiguo Hospital el León para operar como Centro Integral de Servicios; ubicado en la localidad el León, municipio de Atlixco, por un monto total de 20 millones de pesos.

FONDO REGIONAL (FONREGION)

Los recursos devengados del FONREGION ascendieron a 343 millones 677 mil pesos, lo que representó un decremento real del 3.9 por ciento con relación a los recursos devengados en el ejercicio 2014, los cuales fueron aplicados a la infraestructura carretera, mediante la modernización y ampliación de caminos y pavimentación con concreto asfáltico e hidráulico, así como a través de la ejecución de obras del sector salud como servicios básicos, la construcción de alcantarillados sanitarios, colectores, sistemas de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales, con lo que se coadyuvó a mejorar las condiciones de salud de los pobladores en donde se ejecutaron dichos proyectos. Asimismo, se impulsó la construcción de edificios de carácter educativo, social y de servicios.

De los recursos del Fondo, se aplicaron 199 millones 43 mil pesos correspondientes a 2015 y 144 millones 634 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, el total de los recursos se distribuyó de la siguiente manera:

Fondo Regional (FONREGION)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

208

Destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la carretera Puebla-Amozoc en el municipio de Amozoc, por un monto total de 78 millones 542 mil pesos.
- Reconstrucción de la carretera: Hueytamalco-Ayotoxco de Guerrero-Tenampulco, tramo: del km 0+000 al 19+137.05, subtramo: Las Margaritas-Ayotoxco de Guerrero, en los municipios de Hueytamalco y Ayotoxco de Guerrero, en el Estado de Puebla, por un importe de 59 millones de pesos.
- Ramal E.C. (Autopista México-Puebla)-Ex Hacienda Chautla, por un monto total de 44 millones 878 mil pesos.

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)

El Subsidio para la Seguridad en los Municipios es un recurso que se ministra a los municipios con la finalidad de fortalecer sus instituciones de seguridad pública. Los municipios son elegidos cada año tomando en consideración su población, incidencia delictiva y las características del municipio en cuanto a que sean destinos turísticos, zonas fronterizas, municipios conurbados o próximos a zonas de alta incidencia delictiva.

Para el ejercicio fiscal 2015 se destinaron 197 millones 900 mil pesos, siendo beneficiados 12 municipios del Estado, comprendiendo los siguientes: Tehuacán, Atlixco, Huauchinango, San Andrés Cholula, Puebla, Teziutlán, Cuautlancingo, Tepeaca, San Pedro Cholula, Amozoc, San Martín Texmelucan y Zacatlán.

Con este Subsidio se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación del servicio profesional de carrera policial en sus corporaciones, mediante la profesionalización de los cuerpos policiales para que cuenten con los conocimientos teórico-prácticos y

las técnicas especiales para el desarrollo integral de sus funciones, así como la aplicación de evaluaciones de habilidades y destrezas para medir el desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación.

- Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066.
- Aplicación de programas para la mejora de las condiciones laborales que permitan la dignificación de la función de los elementos policiales.
- Construcción y mejoramiento de las instalaciones necesarias para la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII)

Con el Programa de Infraestructura Indígena se brindó apoyo a la población, al realizar acciones que permitieron elevar su calidad de vida. Con la disposición de servicios básicos en sus comunidades, se avanzó mayormente en la dotación de infraestructura de pavimentación y redes de alcantarillado en distintos municipios del Estado que presentan un alto nivel de marginación.

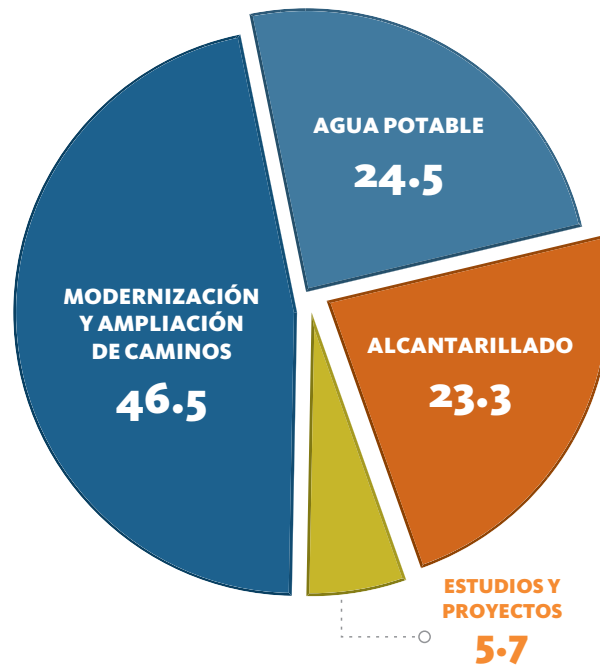
Con dicho Programa se contribuyó principalmente a mejorar la comunicación entre poblaciones indígenas al pavimentar vialidades prioritarias logrando un acercamiento considerable a centros urbanos, donde ahora pueden contar con el acceso a servicios de abasto entre otros, mejorando así la economía de sus pobladores. Asimismo, se contribuyó a la disminución de problemas de salud en los habitantes de los pueblos indígenas al construir líneas de alcantarillado sanitario.

Los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2015 del PROII sumaron un monto total de 213 millones 412 mil pesos, incluyendo recursos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2013, de los cuales 141 millones 802 mil pesos pertenecen al 2015 y 71 millones 610 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, con un incremento real del 16.6 por ciento debido a que fueron mayores los recursos convenidos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en comparación al ejercicio fiscal anterior.

Estos recursos se destinaron a acciones que buscaron aumentar la calidad de vida de la población indígena, distribuyéndose de la siguiente manera:

Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

210

Entre los proyectos realizados con estos recursos, podemos destacar los siguientes:

- Modernización y ampliación del camino tipo D mejorado San Sebastián-San Sebastián sección tercera, de 2.16 kms de longitud, meta 2015: 2.16 kms, tramo del km 0+000 al km 2+157.69, en la localidad de San Sebastián, perteneciente al municipio de Teziutlán, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 14 millones 18 mil pesos.
- Modernización y ampliación del camino tipo D La Pagoda-Las Gardenias-Paso Real-La Aurora-Cuatro Caminos-Maloapan-E.C. (El Progreso-Ayotoxco de Guerrero) de 21.00 kms de longitud, meta 2015 1.30 kms (sexta etapa), tramo del km 10+400 al km 11+700, perteneciente al municipio de Hueyapan, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 11 millones 676 mil pesos.
- Modernización y ampliación del camino tipo D pavimentado, Cuatexmola-La Garita, de 3.90 kms de longitud, meta 2015: 1.90 kms subtramo del km 2+000 al km 3+900, perteneciente al municipio de Ixtacamaxtitlán, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 10 millones 305 mil pesos.

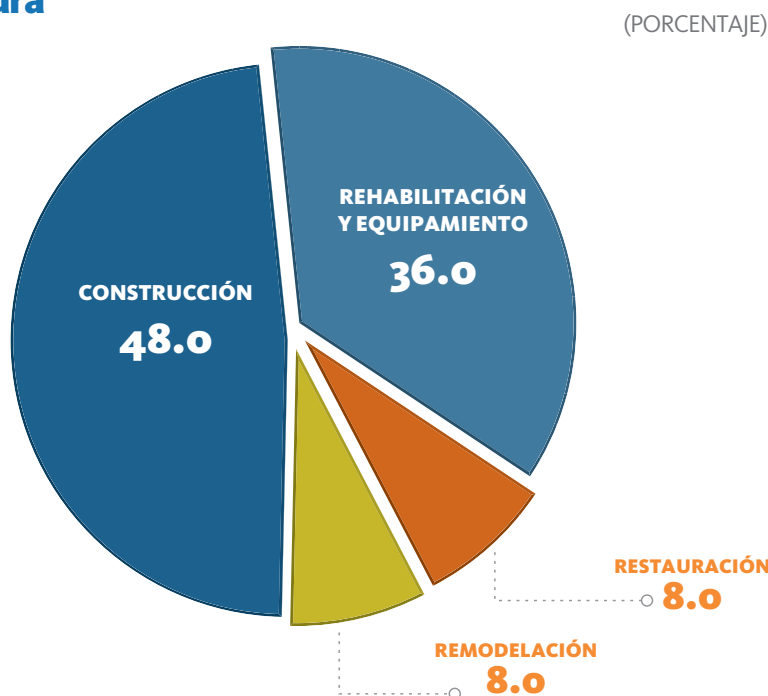
FONDO DE CULTURA

Los recursos del Fondo de Cultura se destinaron principalmente a la construcción, rehabilitación, equipamiento, restauración y remodelación de espacios artísticos y culturales para la consolidación de la infraestructura pública de los espacios dedicados a la difusión cultural.

Asimismo, se logró promover el rescate y rehabilitación de inmuebles históricos, impulsando el desarrollo de infraestructura, lo que permitió disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura, contribuyendo además a la mejora del tejido social de los habitantes de cada uno de los municipios favorecidos con recursos del Fondo en comento.

Los recursos aplicados ascendieron a 126 millones 68 mil pesos, lo que significó un incremento real de los recursos devengados por el Estado del 39.2 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior, esto debido a que en el ejercicio fiscal que se informa se ministraron más recursos por parte de la Federación, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Cultura



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

211

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Museo de la Evolución de Puebla, por un monto de 36 millones 261 mil pesos.
- Construcción de bibliotecas en zonas de muy alta marginación, ubicadas en el municipio de San Pedro Cholula, por un monto de 15 millones 573 mil pesos.
- Museo Infantil de la Constancia, por un monto de 9 millones 314 mil pesos.

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)

A través del convenio con este Consejo, se devengaron recursos por 95 millones 625 mil pesos, con los que se desarrollaron programas, proyectos y actividades culturales en el Estado de Puebla, que en su conjunto significaron un incremento real del 162.4 por ciento respecto al devengado en 2014, derivado de la aportación federal a programas como: Festejos del 5 de Mayo y 16 de Septiembre, Infraestructura Museográfica y Operación de la Casa de la Música de Viena en Puebla, Proyecto La Nave Museo de la Evolución, entre otros.

Adicionalmente, se devengaron recursos de ejercicios fiscales anteriores por 3 millones 330 mil pesos para el Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de la Sala Francisco Javier Clavijero.

Entre las actividades culturales más destacadas se encuentran:

- La nave, Museo de la Evolución, con el fin de divulgar el estudio de las ciencias naturales con un conjunto de 612 piezas distribuidas en 4 salas de exhibición, en donde también se pueden observar los periodos paleozoico, mesozoico y cenozoico.
- Se realizó la Muestra Estatal de Teatro con 37 obras de 29 compañías obteniendo una asistencia de 2 mil 407 personas en beneficio de 162 creadores escénicos.
- Se llevó a cabo el Programa de Festejos del 5 de Mayo, en su quinta edición, en donde se efectuaron 113 actividades de danza, música, exposiciones textiles y de fotografía, un ciclo de cine, entre otros. Asimismo, se invitó a participar al estado de Coahuila presentándose en la Casa de la Cultura de Puebla para realizar diferentes actividades como exposiciones, muestra turística, conferencias, etc., logrando recibir a 15 mil asistentes. También se contó con la participación de artistas de España, Argentina, Reino Unido, Estados Unidos de América, Cuba, República Checa y Polonia.
- Se llevó a cabo el Programa de Festejos del mes de Septiembre, efectuándose más de 10 eventos artísticos en el zócalo de la Ciudad de Puebla, la Plaza de la Victoria y Auditorio Metropolitano, recibiendo a más de 50 mil espectadores. Las actividades más destacadas fueron el desfile cívico militar, conformado por más de 18 mil 200 alumnos y 700 elementos militares, la presencia en Puebla de la maestra Alondra de la Parra, quien dirigió la Orquesta Filarmónica de Londres en el Auditorio Metropolitano.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

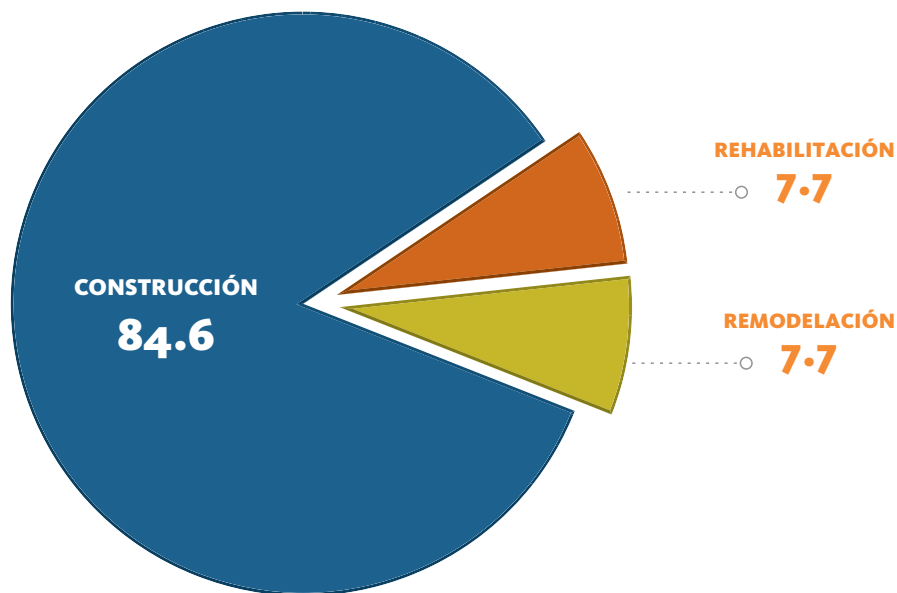
Los recursos del Fondo de Infraestructura Deportiva se destinaron principalmente para intensificar y propiciar la construcción de infraestructura deportiva que comprende acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios públicos abiertos para la práctica del deporte en general y el de alto nivel competitivo.

Asimismo, y a través de la mejora de espacios existentes se logró promover el deporte de manera incluyente, fomentando una cultura de salud en la población de los 19 municipios favorecidos con recursos del Fondo antes señalado.

Los recursos aplicados ascendieron a 87 millones 748 mil pesos, lo que significó un decremento real del 28.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, esto debido a que en el 2015 se ministraron menos recursos por parte de la Federación, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Infraestructura Deportiva

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

213

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Construcción de unidad deportiva en San Francisco Ixtacamaxtitlán, ubicado en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, por un monto total de 11 millones 622 mil pesos.
- Construcción de unidad deportiva en Tetela de Ocampo, ubicada en el municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, por un monto total de 10 millones 251 mil pesos.
- Construcción de unidad deportiva tercera etapa, ubicada en el municipio de Tulcingo, Puebla, por un monto total de 5 millones 996 mil pesos.

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI (SMSXXI)

Con la operación de este Programa se otorga un Seguro de Gastos Médicos a los niños mexicanos de entre 0 y 5 años de edad que no sean derechohabientes de la seguridad, o bien, que no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud y que estén afiliados al Sistema de Protección Social en Salud.

Bajo estas circunstancias, durante el ejercicio fiscal que se informa, se devengaron recursos por 80 millones 816 mil pesos, es decir, 73.7 por ciento más, en términos reales, con relación al devengado en 2014, lo anterior en función del número de intervenciones realizadas a través de este seguro, que pasó de un mil 116 en 2014 a 2 mil 618 en 2015; destacan las siguientes actividades:

- Se transfirieron 210 pesos por cada niño menor de 5 años, cuya familia se encuentra incorporada al Sistema, por lo que el registro de 22 mil 583 recién nacidos en el Sistema de Protección Social en Salud, se tradujo en una transferencia adicional por parte del Gobierno Federal de 4 millones 742 mil pesos para la atención de estos infantes.

- Se financió a 2 mil 237 infantes que presentaron algún padecimiento y fueron atendidos en los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP), generando un monto transferido de 69 millones 623 mil pesos, dicha atención se brindó a través de 24 unidades médicas.
- Se financiaron a 112 infantes que presentaron algún padecimiento de los considerados en el SMSXXI y fueron atendidos en los SSEP, generando un monto transferido de 2 millones 215 mil pesos, dicha atención se brindó en 24 unidades médicas.

SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)

Durante el ejercicio fiscal 2015, se devengaron recursos federales por la cantidad de 78 millones 206 mil pesos, provenientes del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, lo que significó una reducción del 20.3 por ciento real con respecto a 2014, derivado de la disminución de recursos por parte de la Federación.

Este subsidio tiene como objeto la creación, implementación y fortalecimiento de unidades conformadas por policías acreditables, es decir, elementos que han cumplido con los requisitos que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los recursos se destinaron principalmente a las siguientes acciones:

- Aplicación de evaluaciones de control de confianza a los aspirantes o elementos en activo, para conformar las unidades de la Policía Acreditable.
- Formación y capacitación para las unidades de Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y Oficiales de Guardia y Custodia Acreditables, en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Adquisición de equipamiento especializado.
- Equipamiento institucional en materia de la Red Nacional de Telecomunicaciones.
- Equipamiento institucional para el fortalecimiento del suministro, intercambio y consulta de base de datos del Sistema Nacional de Información.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA TÍPICA MONUMENTAL DE SAN PEDRO Y SAN ANDRÉS CHOLULA

La aplicación de recursos en materia de infraestructura turística se destinó a la implementación de estrategias que permitieron el aprovechamiento del potencial turístico del Estado, logrando un impacto positivo a través de la colocación de señalética turística carretera, la remodelación y fabricación de módulos de información turística, aunado al rescate, recuperación, reutilización y conservación del patrimonio cultural, mismo que por su valor histórico, aporta recursos para la mejora del paisaje urbano y el incremento del flujo turístico.

De los recursos antes señalados se aplicaron 70 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2015, lo que significó un decremento respecto al aprobado del 3.6 por ciento, los cuales se distribuyeron en las siguientes obras:

- Primera y segunda etapa de la protección, conservación y restauración de la zona típica monumental de San Pedro y San Andrés Cholula, con una inversión conjunta de 69 millones 930 mil pesos.

ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)

Por medio de este Acuerdo, el Estado devengó recursos por 57 millones 181 mil pesos para acciones de promoción y prevención de la salud; es decir 3.3 por ciento real más que en 2014.

Entre los principales logros se pueden destacar los siguientes:

- Se realizaron 44 mil 967 consultas y 921 talleres de promoción a la salud, lo cual benefició a 14 mil 180 migrantes poblanos, a través del Programa Vete Sano, Regresa Sano.
- Se aplicaron un millón 400 mil dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos para el control de zoonosis mascotas sanas.
- Se realizó la visita a 770 mil 732 viviendas en 280 localidades de 92 municipios resultando en la eliminación de 10 mil 253 toneladas de cacharro con el Programa de Prevención y Control del Dengue y Otras Enfermedades Transmitidas por Vector; además, se proporcionó tratamiento químico de control larvario a 690 mil 575 casas mediante la dispersión de 49 mil 782 kilogramos de larvicida y 24 mil 115 litros de adulticida.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En el ejercicio fiscal que se reporta, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, se devengaron recursos del orden de los 48 millones 790 mil pesos, es decir 3.7 por ciento real más que el devengado en 2014; con esto se llevaron a cabo 7 programas mediante los cuales se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la construcción de 25 mil estufas ahorradoras de leña a través del Programa Estatal de Estufas para la Disminución del Uso de Leña; obteniendo una mejora en la calidad de vida con un cambio significativo en problemas de salud, ahorros económicos, así como una disminución de la deforestación de los 38 municipios beneficiados.
- Se destinaron 5 millones 390 mil pesos para el Proyecto de Mitigación al Cambio Climático con Ahorro en la Red de Alumbrado Público del municipio de Huejotzingo, mediante el cual se realizó la sustitución de luminarias, balastos y lámparas para generar un ahorro en el consumo de energía y contribuir a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero.
- Se devengaron 3 millones 315 mil pesos para el Programa Reforestación de Áreas Verdes con Especies Nativas y Forestales en el municipio de Rafael Lara Grajales, con la finalidad de llevar a cabo la reforestación de 6 millones 563 mil 332 metros cuadrados, siembra de 600 plantas y árboles de especies forestales, equipamiento y acondicionamiento de 2 parques mediante el suministro e instalación de andadores, bancas y botes de basura.
- Se fortaleció la infraestructura para la detección y combate de incendios forestales mediante la adquisición de cámaras así como vehículos especializados, a través del Programa de Control de Incendios Forestales.
- Se llevó a cabo el Proyecto de Ahorro de Toneladas de CO₂ a través de eficiencia energética en el municipio de San Pedro Cholula, con una inversión de 4 millones 900 mil pesos y con la finalidad de introducir la tecnología idónea para reducir el consumo de electricidad, mejorar la calidad y abastecimiento de servicios de iluminación al municipio, incrementar la seguridad en la vía pública, así como reducir el costo y recursos para el mantenimiento de la red de alumbrado.

- Se destinaron 4 millones 704 mil pesos para el Fortalecimiento de la Iniciativa de Aprovechamiento Sustentable y Conservación de la Biodiversidad en el municipio de Zapotitlán, Puebla dentro de la reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán. A través de este programa se consolidaron los centros de promoción de cultura ambiental del Jardín Botánico Helia Bravo Hollis en Zapotitlan, Salinas y La Casa de los Artesanos en Los Reyes, Metzontla.
- Adicionalmente, se devengaron 5 millones 65 mil pesos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, con los que se concluyeron las acciones para el Proyecto de Mantenimiento de Equipo de Transmisión, Material y Medios de Transporte para la Detección, Prevención y Combate de Incendios Forestales, entre otros.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)

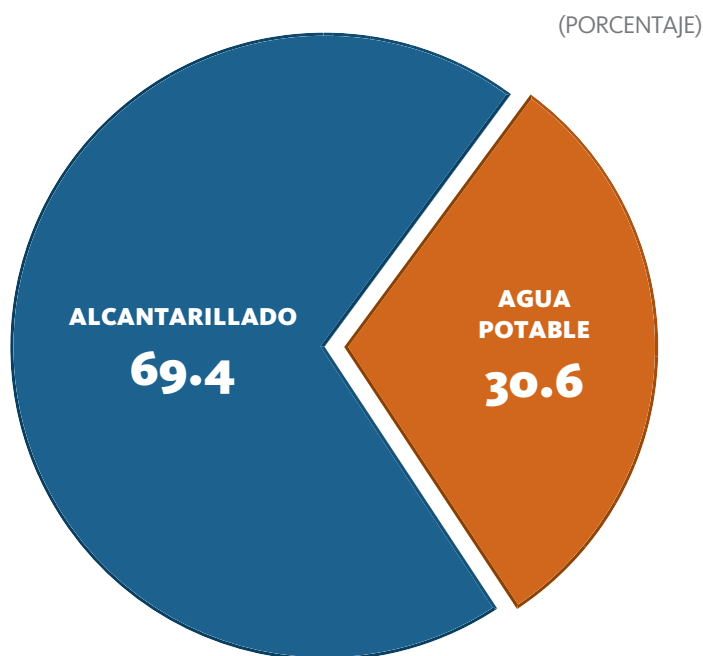
De conformidad con los objetivos del programa APAZU se fomentó y apoyó a diferentes municipios del Estado, en el desarrollo de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población.

El Programa se estructuró en tres componentes:

- Mejoramiento de eficiencia de los organismos operadores, municipales y estatales.
- Nueva infraestructura y rehabilitación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario existentes.
- Ampliación, rehabilitación y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias.

Para el Gobierno del Estado de Puebla, el uso eficiente del agua, su abastecimiento en cantidad y calidad y el saneamiento de las aguas residuales tuvieron prioridad dentro de las acciones ejecutadas en 2015, por ello se aplicaron 108 millones 28 mil pesos, de los cuales 46 millones 40 mil pesos corresponden al 2015 y 61 millones 988 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, en comparación con 2014, se tuvo un decremento real en los recursos devengados del 25.5 por ciento derivado de la reducción presupuestaria realizada por la Federación al Gobierno del Estado, lo que provocó que se radicarán una menor cantidad de recursos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

217

Entre las obras de mayor impacto destacan las siguientes:

- Colector municipal sur en la cabecera municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, por un importe de 13 millones 896 mil pesos.
- Construcción de colector pluvial chinguiñoso segunda etapa en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, municipio de Puebla, por 10 millones 493 mil pesos.
- Construcción del colector pluvial en la colonia Francisco I. Madero en la Ciudad de Puebla, municipio de Puebla, por un importe de 8 millones 775 mil pesos.

PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (ProExOEES)

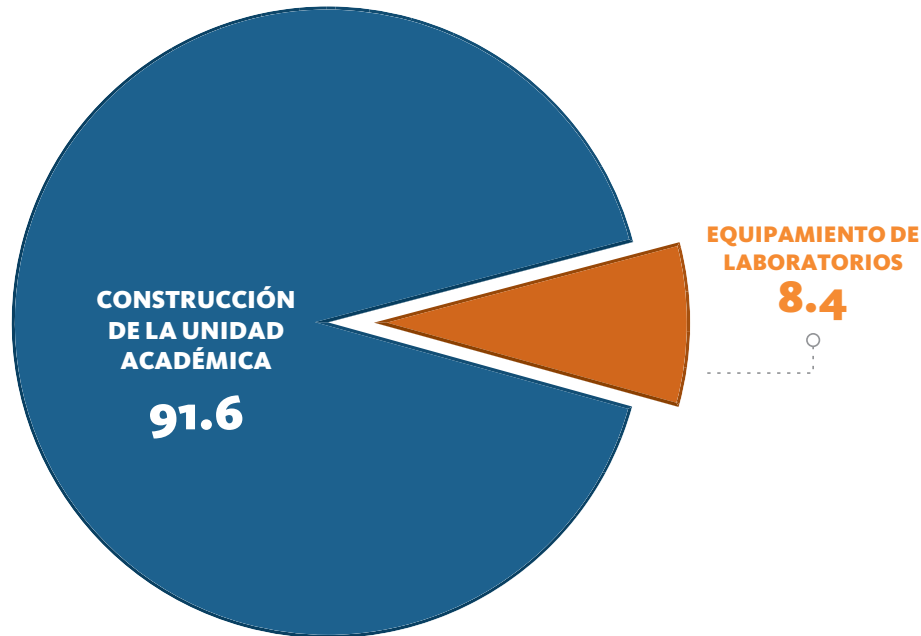
Los recursos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior se destinaron para la ejecución de obras enfocadas a rubros de impacto social tales como: equipamiento de laboratorios de las diferentes carreras en los institutos tecnológicos, así como la construcción de una unidad académica.

Asimismo, con estos proyectos se estima aumentar la matrícula en los institutos tecnológicos superiores y contar con una mayor infraestructura en materia de educación pública.

El monto global de los recursos devengados del ProExOEES fue de 52 millones 710 mil pesos, de los cuales 28 millones 403 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal que se informa y 24 millones 307 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, debido a las gestiones hechas por el Gobierno del Estado de Puebla ante la Federación se logró una variación real superior a un mil 500 por ciento, mismos que se aplicaron a:

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES)

(PORCENTAJE)



218

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Por su importancia destaca el siguiente proyecto de inversión:

- Construcción de la primera etapa y conclusión de la Unidad Académica Departamental tipo IV; en el Instituto Tecnológico de Puebla, clave 21DIT0001N, ubicado en la cabecera municipal de Puebla, Puebla, por un importe de 48 millones de pesos.

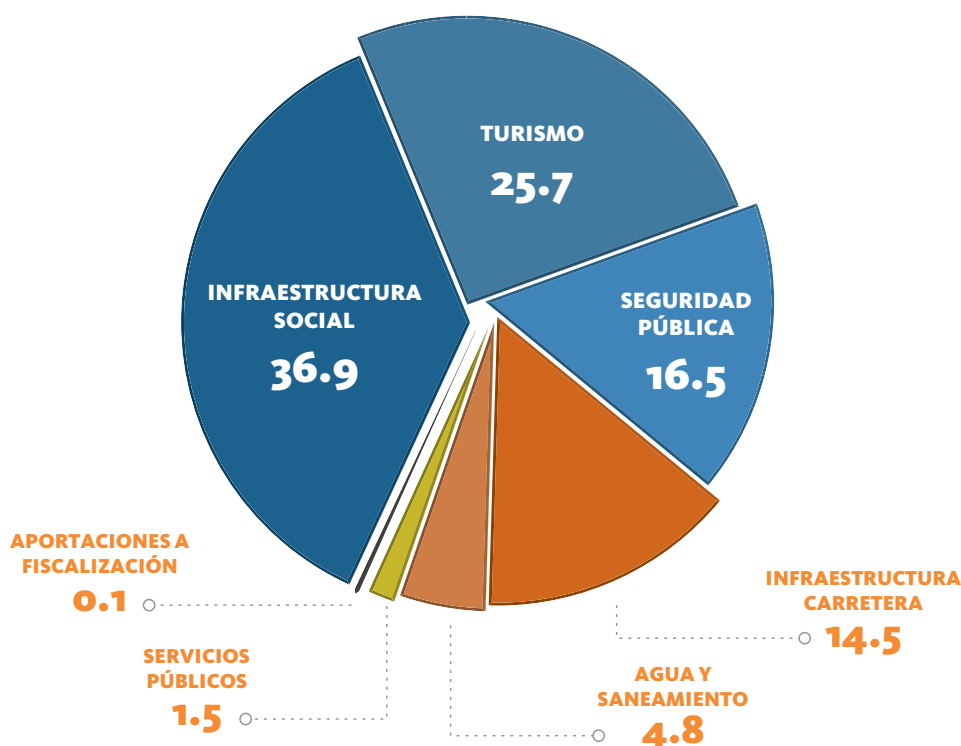
FONDO DEL SUR-SURESTE (FONSUR)

Los recursos de inversión pública provenientes del Fondo del Sur-Sureste en el Estado, se destinaron a la elaboración de estudios y proyectos para la correcta ejecución de diversas obras y/o acciones a gran escala, estos mismos se dividieron en: levantamientos topográficos, de factibilidad, mecánicas de suelos, estudios hidrológicos, de impacto ambiental, entre otros.

Así mismo, con este Fondo se llevaron a cabo estudios y proyectos para incrementar la infraestructura social, el turismo, la seguridad pública, la infraestructura carretera, de agua y saneamiento, los servicios públicos y las aportaciones a fiscalización, como se muestra a continuación:

Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

219

En el ejercicio fiscal que se informa se aplicaron recursos por 52 millones 105 mil pesos, de los cuales 22 millones 770 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2015 y 29 millones 335 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores, con un incremento real en los recursos devengados en comparación al ejercicio fiscal inmediato anterior del 280.5 por ciento, esto como resultado de un aumento en los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Dentro de los estudios y proyectos realizados destacan los siguientes:

- Proyecto de saneamiento y conectividad de la zona sur de Puebla: estudios de topografía e ingeniería de tránsito del circuito de conectividad de la región sur de Puebla, por un monto de 11 millones 634 mil pesos.
- Estudios de revisión de elementos arquitectónicos para la protección, conservación y restauración de la zona típica monumental en San Pedro y San Andrés Cholula, con una inversión de 9 millones 872 mil pesos.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CONADE)

Los recursos del Programa para el Desarrollo de Infraestructura Deportiva se destinaron principalmente para intensificar y propiciar la construcción de infraestructura deportiva, lo que permitió aprovechar espacios públicos abiertos para promover la práctica de diversos deportes.

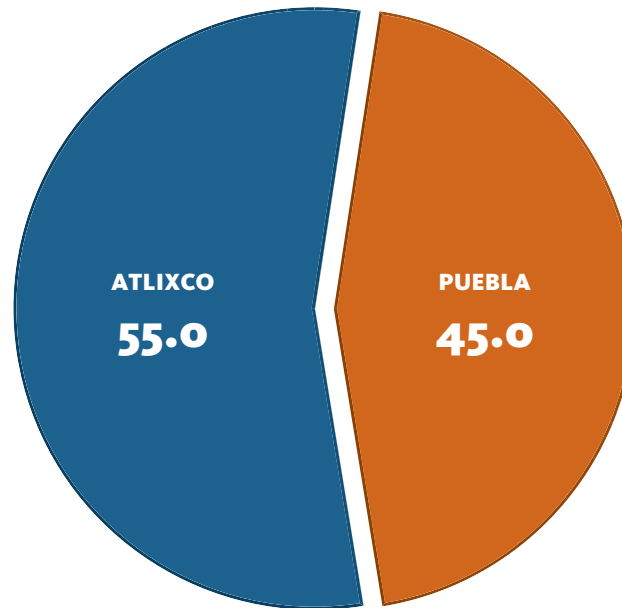
Asimismo, se impulsó la integración de una cultura física sólida que orientó la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promovió la igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2015 ascendieron a 12 millones 986 mil pesos. Adicionalmente se devengaron 340 mil pesos de recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, principalmente del Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, lo que representó un decremento real del 71.9 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

El gasto devengado fue distribuido principalmente entre los siguientes municipios:

Programa para el Desarrollo de Infraestructura Deportiva (CONADE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de los siguientes proyectos:

- Construcción y supervisión gerencial de la cancha de futbol soccer con pasto sintético en la unidad deportiva La Alfonsina en el municipio de Atlixco, por un monto total de 5 millones 500 mil pesos.
- Construcción y supervisión gerencial del gimnasio de basquetbol techado, en el municipio de Puebla, por un monto total de 4 millones 500 mil pesos.

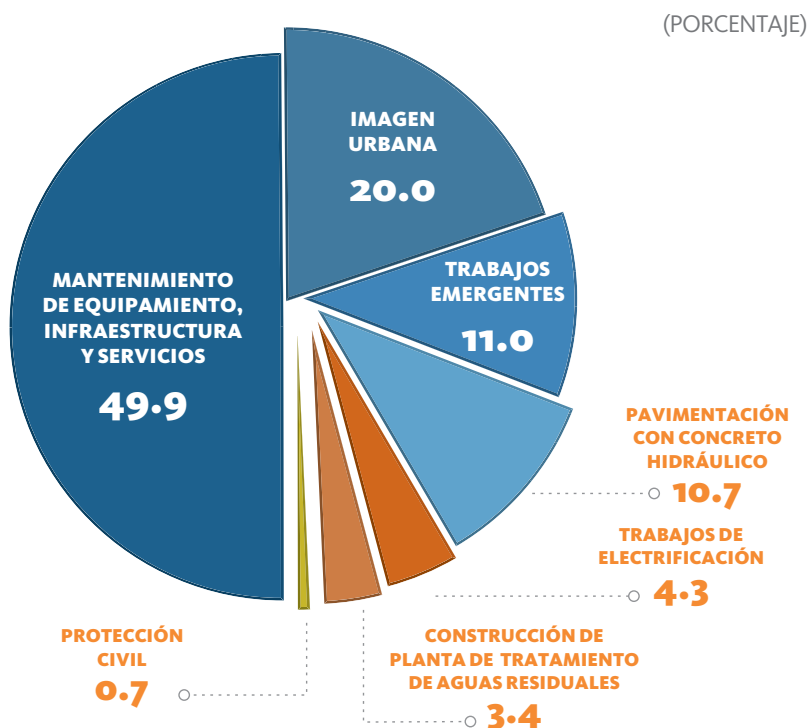
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos se destinaron para la ejecución de obras enfocadas a rubros de mayor impacto social tales como: mantenimiento de equipamiento, infraestructura y servicios, imagen urbana, trabajos emergentes, pavimentación con concreto hidráulico, trabajos de electrificación, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y protección civil, mismas que permitieron resarcir los daños ocasionados producto de la extracción de hidrocarburos.

Asimismo, con estos proyectos se logró que los niños, jóvenes y adultos cuenten con espacios públicos de calidad para el esparcimiento familiar, logrando la integración de la población al entorno social, además de dotar de infraestructura carretera, reforzar la capacidad de respuesta de protección civil para prevenir catástrofes e incrementar el turismo.

El monto global de los recursos devengados del Fondo fue de 10 millones 695 mil pesos, mismos que se aplicaron a:

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras que causaron mayor impacto fueron:

- Mantenimiento de alumbrado público en Metlaltoyuca, en el municipio de Francisco Z. Mena, Puebla, por el importe de 2 millones 888 mil pesos.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, en el municipio de Francisco Z. Mena, Puebla, por la cantidad de un millón 997 mil pesos.
- Rehabilitación del alumbrado público en el municipio de Venustiano Carranza, Puebla, por un millón 175 mil pesos.

PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)

Para el Gobierno del Estado de Puebla es de suma importancia apoyar la creación de infraestructura en agua potable, alcantarillado y saneamiento, proyectos que benefician a localidades menores a 2 mil 500 habitantes a fin de abatir el rezago en la dotación y cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en las zonas rurales del Estado, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de la misma.

Los recursos del PROSSAPYS se destinaron a apoyar los componentes que se mencionan a continuación:

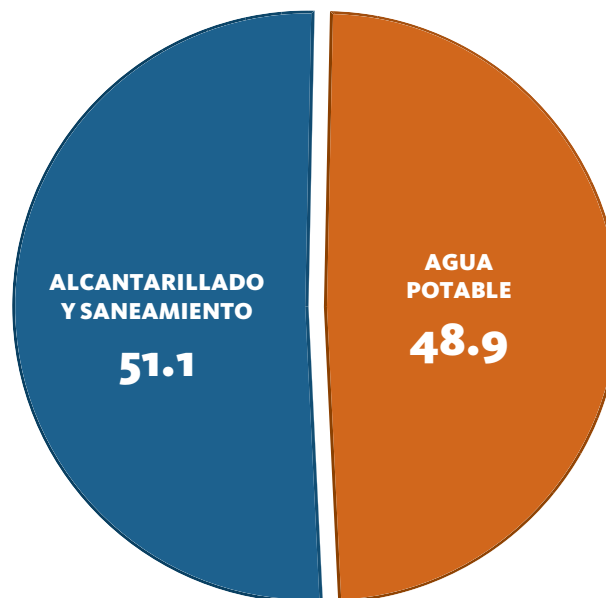
- Desarrollo Institucional y Fortalecimiento a Ejecutores.- Se realizaron acciones en materia de planeación sectorial, promoción, desarrollo del programa y atención a las comunidades rurales.
- Atención Social y Participación Comunitaria.- Se promovió la participación de las comunidades beneficiadas con el Programa durante la planeación, desarrollo y operación de infraestructura, quienes serán responsables de operar y mantener los servicios.
- Infraestructura.- Este componente apoyó estudios de factibilidad, proyectos ejecutivos, construcción y ampliación de obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y supervisión.

Para el Gobierno del Estado de Puebla, el uso eficiente del agua, su abastecimiento en cantidad y calidad y el saneamiento de aguas residuales tuvieron prioridad dentro de las acciones ejecutadas en 2015, por esto se devengaron recursos por 15 millones 702 mil pesos, de los cuales 7 millones 138 mil pesos corresponden al 2015 y 8 millones 564 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, en comparación con 2014, se tuvo un decremento real de los recursos devengados del 84.4 por ciento derivado del recorte presupuestario respecto a lo convenido inicialmente, dando como resultado un menor número de recursos radicados al Gobierno del Estado, mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)

(PORCENTAJE)

222



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En Alcantarillado y Saneamiento, el Estado de Puebla aplicó 8 millones 21 mil pesos, con lo que se beneficiaron a los municipios de Atempan, Chichiquila, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Oriental, Quimixtlán, Tepetzintla, Teziutlán y Tuzamapan de Galeana.

En Agua Potable se aplicaron 7 millones 681 mil pesos beneficiando a los municipios de Acatlán, Cuautinchán, Francisco Z. Mena, Tenampulco, Tepeojuma, Yaonahuac y Zihuateutla.

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión las siguientes:

- Ampliación de alcantarillado sanitario de las localidades de Las Canoas y San Ambrosio, municipio de Atempan, con un monto invertido de 2 millones 217 mil pesos.
- Construcción de sistema de alcantarillado sanitario de la localidad de Chicometepepec (San Simón), municipio de Tepetzintla, por un millón 615 mil pesos.
- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de El Chacal, municipio de Tenampulco, por un monto de un millón 411 mil pesos.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIAS DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME)

Con los recursos del PROME, se apoyó a 3 Organismos Operadores: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco (SOAPAMA), Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán (SOSAPAZ) y Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca (SOSAPAT) en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2 mil 500 habitantes.

El Programa se estructuró en dos componentes:

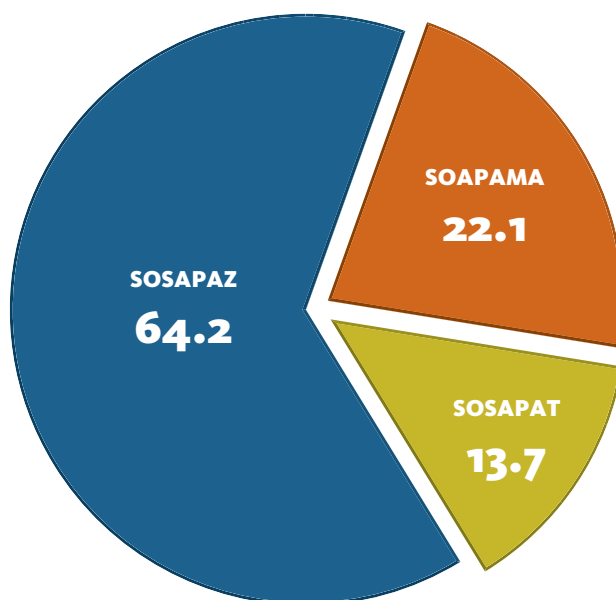
- Mejora del manejo de información y conocimiento en el sector de agua y saneamiento.
- Modernización de la prestación de los servicios de los organismos operadores.

A través de este Programa se aplicaron recursos por 5 millones 612 mil pesos, teniendo un decremento real de los recursos devengados en 2014 por 25.8 por ciento, derivado de una menor radicación de recursos por parte de la Federación al Gobierno del Estado. Los recursos devengados fueron distribuidos a los organismos operadores de la siguiente manera:

223

Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De los recursos aplicados destacan las siguientes acciones:

- Sectorización de redes de distribución de agua potable de la ciudad de Zacatlán, primera etapa, para la cual se aplicaron 3 millones 600 mil pesos.
- Suministro e instalación de 536 micromedidores de chorro múltiple con preparación para lectura remota incluye; adecuación de caja en banqueta y la sustitución de tomas domiciliarias en el subsistema Los Cerriles primera etapa Atlixco, Puebla, por un monto aplicado de un millón 243 mil pesos.